



Proceso de seguimiento externo del título:
Graduado o Graduada en Óptica Y Optometría de la
Universidad de Granada

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO.

Anexo 1. Principales aspectos a subsanar del proceso de renovación anterior



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO

(Extensión máxima recomendada 30-35 páginas)

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	2501517
Denominación del título.	Graduado o Graduada Óptica Y Optometría
Curso académico de implantación.	2010/11
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	18
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Ciencias
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	15/12/2016 27/07/2022
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://grados.ugr.es/optica/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para la seguimiento externo de la acreditación de Grado y Máster.

Las evidencias solicitadas en el modelo propuesto por ACCUA, serán facilitadas a lo largo del autoinforme, exceptuando aquellas que por el carácter de la información que contienen debe ser protegidas y no son públicas en la web, estarán disponibles en una web de acceso restringido con una clave de acceso exclusiva para la Comisión de Evaluación.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El grado en Óptica y Optometría de la Universidad de Granada garantiza la publicación de información exhaustiva, actualizada y accesible sobre todas las características del programa académico y su desarrollo operativo. Esta información está disponible en la página web oficial del título (<https://grados.ugr.es/optica>), que ofrece un acceso claro y directo a datos esenciales como la denominación completa del título, la modalidad presencial de impartición, el número total de créditos (240 ECTS), el idioma de enseñanza (castellano), los requisitos y procedimientos de admisión, así como los perfiles de ingreso y egreso que orientan la formación (Tabla Evidencias 1.1)

Además, la web detalla la organización temporal del plan de estudios, la descripción de módulos, materias y asignaturas, incluyendo la información específica sobre el TFG y las Prácticas Externas obligatorias (Tabla Evidencias 1.1). También se publican criterios de reconocimiento y transferencia de créditos, y se facilita información sobre programas de movilidad para estudiantes propios y de acogida (Tabla Evidencias 1.1, web del grado/movilidad).

Para complementar esta información, se ofrecen datos sobre el profesorado responsable, incluyendo perfiles básicos, acreditaciones y experiencia, además de recursos humanos y materiales disponibles para el desarrollo de las actividades formativas, como espacios docentes, laboratorios y equipamiento (Tabla Evidencias 1.1).

El título también difunde resultados académicos y de satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantado, profesorado, personal de apoyo, egresados y empleadores) en la web del título, asegurando transparencia y facilitando el acceso a información relevante para la comunidad universitaria y otros agentes implicados (Tabla Evidencias 1.1).

Se cuenta con procedimientos internos para la actualización continua de esta información y para su difusión a través de canales complementarios, incluyendo redes sociales, que han mostrado un incremento en su actividad para mejorar la comunicación con los diferentes colectivos.

Evidencias 1.1.	Enlace web
Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;	https://grados.ugr.es/optica/informacion/presentacion
Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster;	No procede
Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos;	No procede
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual);	https://grados.ugr.es/optica/informacion/presentacion
Número total de créditos;	https://www.ugr.es/estudiantes/grados/grado-optica-optometria
Idioma o idiomas de impartición;	https://grados.ugr.es/optica/informacion/presentacion
Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título,	https://grados.ugr.es/optica/informacion/presentacion
Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;	https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/acceso-admision
Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;	https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/acceso-admision#contenido1
Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;	https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/movilidad

Evidencias 1.1.	Enlace web
Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.	https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/acceso-admision https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/salidas-profesionales
Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;	https://grados.ugr.es/optica/docencia/plan-estudios
Número de créditos ECTS;	https://grados.ugr.es/optica/docencia/plan-estudios
Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);	https://grados.ugr.es/optica/docencia/plan-estudios
Información sobre los TFGs/TFMs;	https://grados.ugr.es/optica/docencia/trabajo-fin-grado
Organización temporal;	https://grados.ugr.es/optica/docencia/horarios-calendarios
Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;	https://grados.ugr.es/optica/docencia/plan-estudios
Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);	https://grados.ugr.es/optica/docencia/profesorado
Recursos humanos necesarios y disponibles;	https://grados.ugr.es/optica/docencia/profesorado ; https://grados.ugr.es/optica/informacion/organizacion
Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...);	https://grados.ugr.es/optica/informacion/organizacion
En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.	https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/practicas-empresa
Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.	https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/orientacion

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

El grado en Óptica y Optometría de la Universidad de Granada publica de manera accesible y actualizada la información relativa a los resultados académicos y a la satisfacción de todos los grupos de interés vinculados al título, incluyendo profesorado, estudiantado, egresados, empleadores y personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS).

Los resultados académicos, incluyendo indicadores como tasas de rendimiento, eficacia, graduación, abandono y calificaciones globales, están disponibles públicamente y se actualizan anualmente para reflejar la evolución del programa (Tabla Evidencias 1.2).

Respecto a la satisfacción, el título realiza encuestas periódicas dirigidas a los distintos colectivos implicados. Los indicadores de satisfacción del estudiantado y del profesorado con la información pública disponible y con la gestión del título se encuentran accesibles y evidencian valores estables y mayoritarios en rangos satisfactorios (Tabla Evidencias 1.2).

Asimismo, se recogen y analizan las opiniones del personal técnico y de administración y servicios, así como de los egresados y empleadores. En particular, la Universidad de Granada ha impulsado acciones de mejora institucionales para recoger la satisfacción de empleadores mediante la acción RA-RES-018184, cuyo análisis y difusión se lleva a cabo en colaboración con el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos” (Tabla Evidencias 1.2). Además, se ha iniciado una nueva acción de mejora (RA-AS-20573) destinada a optimizar la información suministrada a las titulaciones sobre estos resultados. Como fruto de este estudio se ha hecho público el siguiente informe:

<https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inline-files/JORNADAS%20UNIDADES%20DE%20CALIDAD%20NOV%202024.pdf>

Los informes, indicadores y planes de mejora relacionados con la satisfacción de todos los colectivos están accesibles para la comunidad universitaria, contribuyendo a la transparencia y a la mejora continua del programa formativo (Tabla Evidencias 1.2).

Evidencias 1.2.	Enlace web
Resultado de la satisfacción de los estudiantes.	Enlace informes de satisfacción: https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Resultado de la satisfacción del PDI.	
Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.	
Resultado de la satisfacción de los egresados.	
Resultado de satisfacción de los empleadores.	
Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	Esta información está pública en la UGR en cifras . Enlace al cuadro de mandos

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La Universidad de Granada pone a disposición pública toda la documentación y resultados relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) que regula y supervisa el grado en Óptica y Optometría. Esta información incluye la memoria verificada, modificaciones posteriores, informes de seguimiento y de renovación de la acreditación, así como los planes de mejora derivados de dichas previsiones.

La documentación relevante y actualizada puede consultarse en la web específica del título en el apartado de evaluación y seguimiento, accesible en datos correspondientes en la tabla adjunta 1.3.

Además, la institución publica información sobre los responsables del SGC, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del título, sus reuniones y acuerdos adoptados (Tabla 1.3).

Este acceso público facilita la transparencia en la gestión y seguimiento del título, permitiendo a todos los grupos de interés conocer el estado y evolución del programa, así como las acciones adoptadas para garantizar y mejorar la calidad de la enseñanza y los servicios asociados.

Evidencias 1.3.	Enlace web
Memoria verificada y en su caso modificada.	https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Responsables del SGC.	https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad
Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.	https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad
Procedimientos del SGC.	https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad

	https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad
Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.	https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.	https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/acceso-admision#contenido1 https://www.ugr.es/sites/default/files/2025-05/NCG1832.pdf
Normativa de acceso y admisión.	https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/acceso-admision#contenido0
Normativa de permanencia.	https://grados.ugr.es/optica/informacion/documentos#contenido4
Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.	https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/acceso-admision#contenido2
Normativa de movilidad.	https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/movilidad https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/movilidad#contenido0 https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/movilidad#contenido2
Normativa de evaluación.	https://grados.ugr.es/optica/docencia/plan-estudios https://grados.ugr.es/optica/informacion/documentos#contenido4
Normativa de prácticas externas.	https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/practicas-empresa#contenido5
Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.	https://grados.ugr.es/optica/docencia/trabajo-fin-grado#contenido6
Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.	https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/orientacion
Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.	https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Plan de mejora del título.	https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

La satisfacción tanto del estudiantado como del Personal Docente e Investigador (PDI) con la información pública disponible sobre el grado en Óptica y Optometría ha sido objeto de seguimiento continuo mediante encuestas específicas recogidas en el Cuadro de Mandos del título y los autoinformes de seguimiento anuales.

Indicadores de satisfacción

A continuación, se resumen los principales indicadores de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del título, extraídos de los últimos cursos disponibles:

Tabla 1.4: Satisfacción estudiantado y PDI

Curso	Satisfacción Estudiantado	Satisfacción PDI
2018/19	3,89	4,12
2019/20*	N/A	N/A
2020/21	3,81	4,03
2021/22	3,57	3,99

2022/23	3,7	N/A
2023/24	3,79	3,85

** No se dispone de datos para el curso 2019/20. Debido al “Procedimiento 6: evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación” la CGICT recogerá información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos con el título, anualmente con los estudiantes y al menos una vez cada 2 años con el profesorado y PAS. No obstante, debido a la pandemia del COVID-19, se optó por realizar la encuesta, en un curso en el que no estaba prevista (2021/22), con el fin de evaluar el posible impacto que esta pudo haber generado.*

Aunque los valores de satisfacción del estudiantado y del PDI se mantienen por encima de 3, se observa un ligero descenso en la valoración a lo largo de los últimos cursos. Esto indica que, si bien la satisfacción general sigue siendo positiva, es conveniente mantener un seguimiento riguroso para evitar que esta tendencia a la baja se profundice y para conocer las causas.

Evidencias 1.4.	Enlace web
Indicadores de satisfacción	Los indicadores de satisfacción del estudiantado están públicos en: https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Además, están disponibles en el “Cuadro de mandos. Indicadores subcriterio 1.3”.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 1.4. del presente autoinforme de seguimiento.

RESUMEN CRITERIO 1.

El **grado en Óptica y Optometría** de la Universidad de Granada cumple con los requisitos establecidos para la publicación de información clara, accesible y actualizada sobre todos los aspectos clave del programa. Esta información está disponible de manera pública y fácilmente accesible en la página web del título, donde se ofrece un desglose detallado de la denominación del título, la modalidad de enseñanza, los créditos ECTS, los requisitos y procedimientos de acceso, así como los perfiles de ingreso y egreso. Además, se proporciona información sobre el plan de estudios, las asignaturas, los módulos, las Prácticas Externas, el TFG, la movilidad de los estudiantes y los recursos disponibles.

El título también garantiza la transparencia en cuanto a la organización y la disponibilidad de recursos, publicando los perfiles del profesorado, sus acreditaciones, méritos y dedicación. Asimismo, se ofrece acceso público a los resultados académicos y los indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés: estudiantes, profesorado, personal de apoyo, egresados y empleadores. Se han implementado procedimientos internos para garantizar que esta información se actualice continuamente y se difunda adecuadamente, incluyendo el uso de canales complementarios como las redes sociales para mejorar la comunicación.

En cuanto a la satisfacción del estudiantado y profesorado, los indicadores muestran un nivel general de satisfacción con la información publicada, con puntuaciones por encima del umbral de 3 en todos los aspectos, aunque se ha identificado una ligera disminución en la percepción de la satisfacción en los últimos años.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- La web oficial del título actúa como un canal centralizado de información, permitiendo a los estudiantes y otros grupos de interés acceder fácilmente a los detalles del programa.
- La universidad ha implementado procedimientos internos efectivos para asegurar la actualización continua de la información, incluyendo los resultados de satisfacción del estudiantado y profesorado, garantizando la transparencia en el seguimiento y las acciones de mejora.
- Sistemas de comunicación adicionales, como redes sociales y plataformas virtuales, amplían la difusión de la información, mejorando la accesibilidad y participación.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- A pesar de la satisfacción general con la información disponible, los **indicadores de satisfacción** del estudiantado han mostrado una ligera disminución, especialmente en la **accesibilidad** de algunos recursos y en la participación en las encuestas de satisfacción.

Acciones de mejora:

- Se ha puesto en marcha una **acción de mejora** para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, con la implementación de estrategias de recordatorio y mayor visibilidad de los formularios a través de la plataforma PRADO: RA-RES-018184.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del grado en Óptica y Optometría (CGIC) se configura como el órgano encargado de supervisar, coordinar y evaluar el funcionamiento del SGC del título. Esta comisión se reúne con una periodicidad mínima de dos veces al año, aunque en la práctica la frecuencia de encuentros es mayor, con el fin de analizar los resultados recogidos en los distintos procedimientos del sistema, debatir acciones de mejora y dar seguimiento a las actuaciones previamente implementadas. La composición actual de la CGIC y sus acuerdos están publicados en la web oficial del grado y consta de profesores del grado, egresados, alumnos, personal de administración y empleadores (Tabla Evidencias 2.1).

El SGC se encuentra plenamente integrado en el Sistema de Calidad del Centro, es decir, bajo el marco de actuación definido por la Facultad de Ciencias. Esto garantiza una alineación institucional de los procedimientos y mecanismos de aseguramiento de la calidad con la Política de Calidad del Centro, accesible públicamente (enlace). La política de calidad se fundamenta en la mejora continua, la participación activa de los colectivos implicados y el uso sistemático de la evidencia para la toma de decisiones.

En cuanto a la documentación del SGC, la Facultad de Ciencias y la Universidad de Granada disponen de un gestor documental centralizado, accesible a través del portal institucional (vídeo explicativo del uso del gestor, Tabla Evidencias 2.1). Esta herramienta facilita el acceso a las actas, procedimientos, indicadores y planes de mejora, y constituye una pieza clave para la trazabilidad y transparencia del sistema. El profesorado y la coordinación del título han manifestado que el gestor documental resulta

útil para mantener organizada la documentación y garantizar la coherencia entre los distintos procesos del sistema. No obstante, se reconoce que sería deseable una mejora en la usabilidad y en la formación sobre su uso para los miembros más nuevos de la CGIC.

Todos los procedimientos del sistema, así como las evidencias de su implementación, están publicados en la web del grado (Tabla Evidencias 2.1). Además, el análisis de los indicadores y la información recogida se refleja en los cuadros de mando y en los informes periódicos de seguimiento (cuadro de mando, Tabla Evidencias 2.1).

Evidencias 2.1	Enlace web
Información sobre la revisión del SGC	https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.	https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad
Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC	https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.	https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos
Cuadro de mando.	https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Acceso al sistema de gestión documental del SGC.	Vídeo explicativo: https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/titulos#title3

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El SGC del grado en Óptica y Optometría cuenta con una sistemática consolidada para el seguimiento, análisis y mejora continua del título. La Comisión de Garantía de Calidad (CGIC) del grado, en coordinación con la Comisión Docente y el equipo de coordinación del título, realiza anualmente una revisión de los indicadores académicos, los resultados de los cuestionarios de satisfacción de los distintos colectivos (estudiantado, PDI, egresados, empleadores y PTGAS), así como de los resultados académicos y de inserción laboral. Esta revisión se traduce en la elaboración de autoinformes periódicos y en la definición de acciones de mejora que quedan documentadas y priorizadas en el plan de mejora del título (enlace al plan de mejora, Tabla 2.2).

La toma de decisiones se fundamenta en los procedimientos definidos en el SGC, en particular en el procedimiento 6 del sistema, que regula específicamente el análisis de la información, la formulación de propuestas, el seguimiento de las acciones correctoras y la evaluación de su impacto. Este procedimiento permite asegurar la trazabilidad de las actuaciones y su alineación con los objetivos estratégicos del centro y de la Universidad de Granada (Tabla Evidencias 2.2).

Asimismo, el SGC contempla un procedimiento específico para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales. Este protocolo se activa ante contextos que puedan comprometer el desarrollo ordinario del programa formativo (como se evidenció durante el periodo COVID-19), garantizando una respuesta estructurada por parte de la coordinación del título y la Facultad de Ciencias.

Por último, el sistema incluye un procedimiento que contempla la eventual interrupción temporal o definitiva del título, asegurando que, en estos casos, se establecen medidas que salvaguarden los derechos y compromisos adquiridos con el estudiantado. Estas garantías incluyen la planificación de medidas transitorias para asegurar la finalización de los estudios por parte del alumnado matriculado, conforme a los principios de equidad y continuidad académica.

Evidencias 2.2	Enlace web
Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.	Toda esta información está disponible en el SGC: https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Mecanismo para analizar los resultados del programa.	
Procedimiento de extinción del título.	
Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.	No procede
En su caso, coordinación entre: - Títulos que se imparten en más de un centro. - Títulos conjuntos.	No procede
En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: - Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. - Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). - Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.	No procede

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

El grado en Óptica y Optometría dispone de un procedimiento establecido para la recogida, análisis y puesta a disposición de información relevante sobre la titulación y la satisfacción de los distintos colectivos implicados. Esta sistemática está recogida en el procedimiento 6 del SGC del título y se aplica con carácter periódico (Tabla Evidencias 2.3).

El instrumento principal utilizado para esta recogida es el *cuestionario de satisfacción institucional*, que se administra de forma **anual al estudiantado** y **bienal al profesorado y PTGAS**, de acuerdo con la planificación del Vicerrectorado de Calidad. En el caso de las personas egresadas y empleadores, se utilizan procedimientos propios articulados a través del Observatorio de Empleo y de acciones institucionales específicas (RA-RES-018184 y RA-AS-20573).

A continuación, se presenta un resumen de la participación de los distintos grupos de interés en los tres últimos cursos:

Tabla 2.3: Participación de grupos de interés

Colectivo	2021/22	2022/23	2023/24
Estudiantado	33,01%	28,77%	7,37%
Profesorado (PDI)	49,50%	N/D	44,44%
PTGAS	57,89%	N/D	60,00%

Personas egresadas	24,29%	45,83%	38,81%
Estudiantado de prácticas externas	19,63%	38,71%	18,18%
Tutores de prácticas externas	72,31%	54,76%	45,61%

Análisis por curso:

- **Curso 2021/22:** La participación fue equilibrada en casi todos los colectivos, con cifras destacadas en PTGAS (57,89%) y tutores de prácticas (72,31%). La participación del estudiantado fue del 33,01%, aún aceptable, pero señalaba ya cierta fatiga frente al sistema de encuestas. Los egresados participaron por primera vez de forma relevante (24,29%).
- **Curso 2022/23:** Se produjo un aumento significativo en la participación de egresados (45,83%) y estudiantes de prácticas (38,71%). Sin embargo, no se recabaron datos del profesorado ni del PTGAS ese año, al no corresponder encuesta bienal. El descenso del estudiantado continuó hasta el 28,77%, anticipando la baja participación del curso siguiente.
- **Curso 2023/24:** Se registra una participación muy baja del estudiantado (7,37%), que representa una debilidad evidente del sistema. A pesar de ello, la participación del PTGAS alcanzó su máximo (60,00%) y la del PDI se mantuvo razonable (44,44%). La participación de egresados se mantiene en niveles aceptables, aunque algo inferior al año anterior (38,81%).

Valoración general:

Estos datos reflejan una situación desigual entre colectivos. Mientras que los niveles de respuesta del profesorado, PTGAS y egresados son generalmente adecuados, la bajísima participación del estudiantado en el último curso compromete la representatividad de los resultados. Esta situación ha sido ya detectada por la CGIC y se han propuesto acciones como la revisión de calendarios, la coordinación con PRADO para integrar recordatorios, y la simplificación de los cuestionarios.

Además del sistema institucional, el título complementa la recogida de datos con reuniones periódicas con los delegados de curso, sesiones abiertas organizadas por la coordinación, y la consulta directa al profesorado sobre aspectos concretos de la planificación docente. Este enfoque híbrido representa una fortaleza del título, ya que permite interpretar con mayor profundidad los indicadores y diseñar acciones de mejora contextualizadas.

Evidencias 2.3	Enlace web
Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.	Procedimiento número 6 del SGC https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: ○ Estudiantado. ○ Personal académico ○ Personal de apoyo y personal de administración y servicios. ○ Egresados. ○ Empleadores.	○ Para los colectivos de estudiantado, profesorado y PTGAS viene establecido en el procedimiento 6 del SGC del título. ○ El procedimiento de recogida de satisfacción de las personas egresadas se lleva a cabo a través del Observatorio de Empleo donde la metodología de recogida está descrita en el siguiente enlace: Enlace ○ Para el colectivo empleadores: Acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En

cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El SGC del grado en Óptica y Optometría cuenta con un Plan de Mejora actualizado, que se deriva del análisis y revisión de la información recogida a través de los procedimientos internos de seguimiento y evaluación. Este plan recoge todas las acciones de mejora que se han planteado para el título y se actualiza de forma periódica, con el objetivo de garantizar la mejora continua del programa.

Las acciones de mejora del plan están debidamente especificadas, con los campos completos que incluyen indicadores de medida, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Esto asegura una ejecución eficiente y controlada de las acciones planteadas.

Situación de las acciones de mejora de los últimos cursos

Las acciones de mejora definidas en los últimos cursos se encuentran actualizadas y han sido implementadas o están en proceso de implementación, según los plazos establecidos en el plan. Entre las acciones más relevantes, se destacan:

1. **Incremento de la satisfacción del estudiantado:** Se ha trabajado en aumentar la participación en las encuestas de satisfacción mediante recordatorios y la integración de estos en la plataforma PRADO (RA-RES-018184), lo cual ha mostrado una mejora en los niveles de participación, aunque se sigue buscando optimizar estos índices.
2. **Actualización del plan de estudios:** En respuesta a las necesidades del mercado laboral y las recomendaciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA), se ha iniciado el proceso de revisión del plan de estudios para alinearlos con los requisitos actuales del perfil de egreso y mejorar la integración de los contenidos prácticos, como la terapia visual, contactología, y diseño de lentes (RA-RES-015712).
3. **Refuerzo de la orientación académica y profesional:** Se han implementado nuevas iniciativas de orientación, incluyendo jornadas de salidas profesionales y colaboración con otras universidades en las Jornadas Interuniversitarias de Óptica y Optometría, para mejorar la conexión del alumnado con el mercado laboral y facilitar la inserción profesional.

Simplificación y reducción de acciones

Desde el título, se ha trabajado para simplificar, actualizar y reducir la cantidad de acciones de mejora, priorizando aquellas que tienen un impacto directo sobre la calidad educativa y la satisfacción de los grupos de interés. Esto ha llevado a una optimización del Plan de Mejora, de modo que se centran los esfuerzos en las áreas más relevantes para la mejora continua.

Evidencias 2.4	Enlace web
Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento	Los procedimientos y mecanismos para la recogida de los resultados del programa formativo están descritos en el SGCT: https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: ○ los indicadores que midan las acciones, ○ responsables, ○ nivel de prioridad, ○ fecha de consecución y ○ temporalización.	https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora

Evidencias 2.4	Enlace web
Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.	Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Histórico del Plan de Mejora del Título.	https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación)	https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo

RESUMEN CRITERIO 2.

Responsables y estructura:

La CGIC es el órgano responsable de supervisar, coordinar y evaluar el SGC del título. Se reúne al menos dos veces al año, aunque habitualmente con más frecuencia, para analizar resultados, debatir y dar seguimiento a acciones de mejora. La CGIC está plenamente integrada en el sistema de calidad de la Facultad de Ciencias, alineada con la política institucional de calidad basada en la mejora continua, participación activa y uso de evidencias para la toma de decisiones, su reglamento se encuentra en la página de la Facultad.

Documentación y herramientas:

El SGC cuenta con un gestor documental centralizado que facilita la trazabilidad y transparencia del sistema, almacenando actas, procedimientos, indicadores y planes de mejora. Aunque se valora positivamente su utilidad, se reconoce la necesidad de mejorar su usabilidad y la formación para nuevos miembros.

Procedimientos y seguimiento:

El SGC dispone de procedimientos claros para el diseño, revisión y mejora del título, incluyendo el análisis de indicadores académicos, encuestas de satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y personal técnico. Los datos se revisan anualmente, y las acciones de mejora se documentan y priorizan en el plan de mejora.

Existen protocolos para situaciones excepcionales que puedan afectar el desarrollo normal del título (por ejemplo, durante la pandemia COVID-19), así como procedimientos para la extinción temporal o definitiva del título, garantizando los derechos del estudiantado.

Recogida y análisis de información:

Se emplean cuestionarios institucionales periódicos para recoger la satisfacción de los distintos colectivos, con diferentes frecuencias según el grupo. La participación varía por colectivo y curso, destacando una preocupante disminución en la participación estudiantil reciente, que se está abordando con acciones de mejora (simplificación de encuestas, coordinación con PRADO para recordatorios, etc.).

Además del sistema institucional, se usan reuniones con delegados, sesiones abiertas y consultas directas al profesorado para complementar la recogida de información.

Planes de mejora e informes:

El SGC incluye mecanismos para elaborar informes periódicos de seguimiento, y el plan de mejora recoge todas las acciones planteadas con indicadores, responsables, prioridades y fechas de consecución. Se revisa periódicamente para asegurar su actualización y eficacia.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- El SGC está plenamente integrado en el sistema de calidad de la facultad, lo que asegura una alineación institucional y coherencia con la política de calidad basada en la mejora continua y participación.
- Disponen de un gestor documental centralizado que facilita la organización, trazabilidad y transparencia de la documentación del SGC.
- Los procedimientos para el seguimiento, análisis y mejora del título están bien definidos y son sistemáticos, con un procedimiento específico para situaciones excepcionales (como la pandemia) y para la extinción del título.
- Se realiza una recogida de información sistemática sobre satisfacción y resultados, empleando cuestionarios y otras fuentes complementarias, y se elaboran informes periódicos de seguimiento con acciones de mejora documentadas y priorizadas.
- El título complementa la recogida de información institucional con reuniones directas con delegados estudiantiles y consultas al profesorado, lo que mejora la interpretación de los datos.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- **Incremento de la satisfacción del estudiantado:** Se ha trabajado en aumentar la participación en las encuestas de satisfacción mediante recordatorios y la integración de estos en la plataforma PRADO (SGC-P06-020798), lo cual ha mostrado una mejora en los niveles de participación, aunque se sigue buscando optimizar estos índices.
- **Actualización del plan de estudios:** En respuesta a las necesidades del mercado laboral y las recomendaciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA), se ha iniciado el proceso de revisión del plan de estudios para alinearlos con los requisitos actuales del perfil de egreso y mejorar la integración de los contenidos prácticos, como la terapia visual, contactología, y diseño de lentes (RA-RES-015712).
- **Refuerzo de la orientación académica y profesional:** Se han implementado nuevas iniciativas de orientación, incluyendo jornadas de salidas profesionales y colaboración con otras universidades en las Jornadas Interuniversitarias de Óptica y Optometría, para mejorar la conexión del alumnado con el mercado laboral y facilitar la inserción profesional (SGC-P05-020799).

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño actual del grado en Óptica y Optometría se ajusta plenamente a lo establecido en la *Memoria verificada* del título, no habiéndose identificado desviaciones significativas en la implementación de los contenidos formativos, estructura, asignación de créditos o competencias. La planificación docente y la

organización de los módulos, materias y asignaturas han seguido las directrices aprobadas, asegurando la coherencia interna del programa formativo y su adecuación a los perfiles de ingreso y egreso definidos.

No obstante, a lo largo de los últimos cursos se ha evidenciado la necesidad de una actualización integral del plan de estudios, motivada tanto por el análisis de los indicadores de rendimiento y satisfacción como por la evolución del perfil profesional y las recomendaciones de la agencia de calidad. Como respuesta a estas necesidades, se ha impulsado una revisión completa del plan, en el marco de la acción de mejora RA-RES-015712, que fue incluida en el plan de mejora del título tras el último proceso de renovación de la acreditación.

En este contexto, se han mantenido reuniones periódicas de la Comisión Docente y la Subcomisión de Renovación del Plan de Estudios, cuyas actas están disponibles en el sistema de gestión de calidad. Fruto de este trabajo, y tras un proceso participativo con el profesorado y el centro, se elaboró un borrador del nuevo plan de estudios, que ha sido ya aprobado por la Junta de Andalucía. Actualmente, se está procediendo a la redacción de la nueva Memoria de verificación, que recogerá un diseño completamente renovado del título, adaptado a los nuevos estándares académicos, tecnológicos y profesionales del ámbito de la óptica y la optometría.

Esta renovación supone una mejora estructural sustancial del título, que responde a los compromisos de mejora continua y a las observaciones planteadas por los grupos de interés y por los órganos de evaluación externa.

Por último, si bien la web del grado ofrece información clara y actualizada sobre el plan de estudios vigente, se considera deseable avanzar en la incorporación de contenidos en inglés, con el fin de mejorar la accesibilidad de la información a estudiantes internacionales y favorecer la internacionalización del título (RA-R-013902).

Evidencias 3.1	Enlace web
Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).	https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).	https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Actas Comisión de Garantía de la Calidad.	Ya aportado enlace apartado 2.1
Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.	https://www.ugr.es/estudiantes/grados/grado-optica-optometria (no hay en otras lenguas)

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El grado en Óptica y Optometría se imparte en modalidad **completamente presencial**, tal y como se recoge en la *Memoria verificada* del título. Todas las actividades formativas (clases teóricas, prácticas de laboratorio, seminarios, tutorías y evaluación) se desarrollan de forma presencial en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

La planificación docente presencial, así como los horarios y la ubicación de las actividades, están disponibles y actualizados en la web del grado.

Las actividades extraordinarias o excepcionales que se organizan fuera de esta planificación, como conferencias, charlas técnicas o actos académicos, son comunicadas al estudiantado a través de la plataforma PRADO.

Evidencias 3.2

Las mismas evidencias que el apartado 3.1. y además planificación de estudios en

<https://grados.ugr.es/optica/docencia/horarios-calendarios>

<https://grados.ugr.es/optica/docencia/plan-estudios>

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

El grado en Óptica y Optometría aplica de forma sistemática y conforme a la normativa vigente los procesos de reconocimiento y transferencia de créditos, las normas de permanencia y, en su caso, los complementos formativos, si proceden.

Durante los últimos tres cursos académicos, el número de estudiantes que ha solicitado y obtenido reconocimiento de créditos ha sido consistente:

- 2021/22: 112 estudiantes, con una media de 9,13 ECTS reconocidos por estudiante.
- 2022/23: 90 estudiantes, con una media de 7,37 ECTS.
- 2023/24: 114 estudiantes, con una media de 8,98 ECTS.

Estos valores reflejan un uso habitual y equilibrado de este mecanismo, gestionado eficazmente por la secretaría del centro en colaboración con la coordinación del grado.

En cuanto a la normativa de permanencia, esta se aplica correctamente, sin que se hayan identificado incidencias reseñables. Las posibles situaciones excepcionales se tramitan conforme a los procedimientos establecidos por la Facultad de Ciencias y la Universidad de Granada.

La gestión del TFG se desarrolla de forma estructurada, garantizando que el estudiantado pueda completar sus estudios en los plazos previstos. El proceso contempla la publicación anual de una oferta de temas y tutores, que recoge las líneas de trabajo, número de plazas disponibles y criterios de selección. La asignación se realiza mediante procedimientos transparentes y accesibles para el alumnado, facilitando la elección de proyectos alineados con sus intereses académicos o profesionales. La información se encuentra publicada en la web oficial del grado (Tabla Evidencias 3.3).

La coordinación del TFG mantiene una interlocución directa con los tutores y el personal de apoyo del centro, asegurando el cumplimiento de los plazos, la correcta defensa pública de los trabajos y la trazabilidad del proceso. Se ha elaborado una plataforma de gestión de TFG que empezó a ser piloto en 2023/24 y está a pleno funcionamiento en 2024/25.

Evidencias 3.3	Enlace web
Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).	https://grados.ugr.es/optica/informacion/documentos#contenido4
Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.	Listado que facilitado mediante acceso restringido por contener datos personales.
Normativa en materia de gestión de los TFGs/TFMs, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del	https://grados.ugr.es/optica/docencia/trabajo-fin-grado

alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).	
En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.	No procede
Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos	No procede
Normas de permanencia.	https://grados.ugr.es/optica/permanencia

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de plazas ofertadas anualmente en el grado en Óptica y Optometría (125 plazas) se corresponde con lo establecido en la *Memoria verificada* del título. El número real de estudiantes de nuevo ingreso ha sido también acorde a dicha capacidad, oscilando entre 91 y 115 estudiantes en los últimos cinco cursos académicos. Asimismo, la ratio solicitud/oferta se ha mantenido en niveles adecuados (entre 4,89 y 6,78), lo que indica un grado suficiente de demanda.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión son públicos y se ajustan a la tipología de la titulación. Los estudiantes acceden principalmente desde las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU), si bien también se registran accesos desde FP (hasta 29 estudiantes en el último curso), lo que contribuye a la diversidad del alumnado. No se han detectado disfuncionalidades relevantes asociadas al perfil lingüístico o académico del estudiantado, ni ha sido necesario establecer pruebas específicas de admisión.

Las notas de admisión se han mantenido estables, con una media entre 8,17 y 9,89 y una nota mínima entre 5,64 y 7,17, lo que confirma una adecuada selección del estudiantado y permite prever una buena capacidad para adquirir las competencias del título. A continuación, se presenta una síntesis de los datos de acceso:

Tabla 3.4.a. Datos de acceso al grado

Curso académico	N.º estudiantes nuevo ingreso	Nota media de admisión	Nota mínima de admisión
2019/20	115	8,17	5,64
2020/21	112	9,40	6,71
2021/22	97	9,89	7,17
2022/23	91	9,53	6,15
2023/24	98	8,97	6,03

En cuanto a la organización docente, los grupos amplios y reducidos están dimensionados de forma coherente con la naturaleza teórico-práctica del título y permiten desarrollar adecuadamente las competencias previstas. A continuación, se presenta una tabla resumen con la distribución actual:

Tabla 3.4.b. Distribución de grupos por curso

Curso	N.º Grupos amplios	N.º Grupos reducidos	Estudiantes por grupo amplio (rango)
Primero	2	6-10	113-172

Segundo	2	7–12	70–148
Tercero	2	2–12	70–136
Cuarto	1	4–7	57–102

Este ajuste por curso garantiza una atención docente adecuada en sesiones prácticas y facilita el seguimiento individualizado del aprendizaje.

Evidencias 3.4	Enlace web
Perfil de ingreso y criterios de admisión.	https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/acceso-admision https://grados.ugr.es/optica/informacion/presentacion
En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.	No procede
Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).	https://grados.ugr.es/optica/docencia/horarios-calendarios
Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: - Oferta, demanda y matrícula - Plazas ofertadas - Demanda 1.ª opción - Estudiantes de nuevo ingreso - Porcentaje de acceso en primera preferencia - Nota de corte - Nota de acceso - Vía de acceso - Pruebas de acceso a la universidad FP2 o asimilados - Titulados universitarios o asimilados. - Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años. - Otros accesos. - Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3). - Estudiantes presentados. - Porcentaje de estudiantes aprobados.	Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 3.4 https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/acceso-admision

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La coordinación del grado en Óptica y Optometría recae en la figura del coordinador del título, quien lidera tanto la organización académica como la supervisión del cumplimiento de la planificación docente. Este rol garantiza la adecuada implementación de los contenidos formativos y la progresión en la adquisición de competencias, actuando como nexo entre el estudiantado, el profesorado y los órganos de gobierno del centro.

La coordinación horizontal y vertical se ejerce a través de reuniones periódicas con el profesorado. Estas reuniones permiten alinear criterios docentes, resolver incidencias y establecer estrategias comunes de evaluación y seguimiento. Además, se mantienen encuentros con la representación estudiantil para

valorar la experiencia académica y recoger sugerencias. La mayor parte de estas actuaciones están formalizadas en las actas de la Comisión Docente, disponibles en la web del grado (Tabla Evidencias 3.5). Respecto a la coordinación de las Prácticas Externas, se cuenta con un procedimiento consolidado que incluye el envío de documentación específica al inicio del curso y antes del comienzo de las prácticas. A lo largo del año se mantiene una comunicación activa con los tutores profesionales de las entidades colaboradoras, lo que permite homogeneizar los criterios de seguimiento y evaluación. Este modelo ha contribuido de manera significativa a los altos niveles de satisfacción por parte tanto del estudiantado como de los tutores externos.

A continuación, se presenta una tabla resumen con los principales indicadores del subcriterio 3.5:

Tabla 3.5. Indicadores de desarrollo del programa formativo

Curso académico	Planificación y desarrollo (Est.)	Planificación y desarrollo (Prof.)	Satisfacción TFG (Est.)	Prácticas externas (Est.)	Prácticas externas (Tutores)
2020/21	2,86	3,99	3,50	4,08	4,60
2021/22	3,17	3,70	3,20	4,38	4,32
2022/23	3,53	—	3,28	4,38	4,79
2023/24	2,97	3,68	—	4,42	4,40

Los datos evidencian una buena valoración general de la coordinación, especialmente en lo relativo a Prácticas Externas, donde se mantienen puntuaciones por encima de 4 en todos los cursos. La planificación y desarrollo de la enseñanza muestra oscilaciones, lo que refuerza la necesidad de continuar profundizando en las acciones de mejora ya iniciadas.

Evidencias 3.5	Enlace web
Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: - Coordinación entre responsables/coordinadores de asignaturas.... - y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.	https://grados.ugr.es/optica/informacion/organizacion https://grados.ugr.es/optica/informacion/documentos (ver Actas)
Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.	https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/practicas-empresa

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.

No procede

RESUMEN CRITERIO 3.

El diseño del grado en Óptica y Optometría de la Universidad de Granada está actualizado y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada. No se detectan desviaciones significativas en contenidos, estructura o asignación de créditos.

Sin embargo, se ha identificado la necesidad de una actualización integral del plan de estudios debido a:

- La evolución del perfil profesional del optometrista.
- El análisis de indicadores de rendimiento y satisfacción.
- Recomendaciones de la agencia de calidad.

En respuesta, se ha impulsado una revisión completa del plan de estudios, con reuniones periódicas de la Comisión Docente y la subcomisión de renovación. Ya se cuenta con un borrador aprobado por la Junta de Andalucía, y se trabaja en la redacción de la nueva *Memoria de verificación* que incorporará un diseño renovado acorde a los estándares académicos, tecnológicos y profesionales actuales.

La modalidad de enseñanza es presencial, como se indica en la memoria, y toda la planificación docente está accesible y actualizada en la web del grado. Las actividades extraordinarias se comunican mediante la plataforma PRADO.

En cuanto a la gestión normativa, el grado aplica correctamente los procesos de reconocimiento y transferencia de créditos, normas de permanencia y la gestión del TFG, que cuenta con una asignación transparente de tutores y temas.

Los grupos docentes se dimensionan adecuadamente para combinar clases teóricas y prácticas, asegurando una atención adecuada al alumnado.

La coordinación docente está liderada por el coordinador del título, con reuniones periódicas que permiten alinear criterios, resolver incidencias y recoger sugerencias, incluyendo la coordinación específica para Prácticas Externas con tutores académicos y profesionales.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- Se está llevando a cabo una revisión integral del plan de estudios para adaptarlo a los nuevos requisitos académicos y profesionales.
- La modalidad presencial está bien implementada y organizada, con acceso público a planificación y horarios.
- Procedimientos claros y transparentes para reconocimiento de créditos, permanencia y gestión del TFG.
- Dimensión de grupos adecuada para garantizar atención personalizada en prácticas y clases.
- Coordinación docente eficaz, con reuniones periódicas y comunicación fluida con estudiantes y profesorado.
- Gestión consolidada y coordinada de las Prácticas Externas, con buena comunicación entre tutores académicos y profesionales.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Necesidad de actualizar el plan de estudios para incorporar contenidos teórico-prácticos actuales y competencias profesionales más ajustadas al perfil vigente del optometrista: RA-RES-015712
- Aunque la coordinación es buena, se recomienda continuar mejorando los indicadores de movilidad (SGC-P04-017838) y los procesos de gestión del TFG para optimizar la experiencia del estudiantado (SGC-P01-0185786).

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El equipo docente del grado en Óptica y Optometría se ajusta plenamente a los requisitos establecidos en la *Memoria verificada*. El número, categoría, perfil docente e investigador, así como la vinculación con la Universidad de Granada, garantizan una formación sólida, rigurosa y actualizada para el estudiantado.

Durante el curso 2023/24, el título ha contado con 83 profesores y profesoras, cifra suficiente para cubrir el conjunto de asignaturas del plan de estudios, incluyendo teoría, prácticas, seminarios, Prácticas Externas y TFG. Esta dotación docente, además de numerosa, es diversa en cuanto a perfiles, lo que permite una adecuada combinación entre experiencia consolidada e innovación educativa.

Distribución por categorías

El profesorado presenta una estructura equilibrada en cuanto a categorías académicas. Destacan:

- 18 catedráticos de universidad
- 26 profesores titulares de universidad

Además de cinco contratados doctores indefinidos, ocho profesores sustitutos (interinos o LOSU), dos ayudantes doctores, dos colaboradores indefinidos, 15 personal investigador, 3 profesor permanente laboral un profesor asociado y tres docentes invitados.

Esta diversidad permite cubrir no solo el contenido teórico del título, sino también fomentar la participación activa del estudiantado en actividades prácticas, de laboratorio y clínicas.

Gráfico 1. Distribución del profesorado por categoría (2023/24)



Experiencia docente acumulada

El nivel de experiencia del profesorado es un indicador clave de la estabilidad y madurez del equipo docente. Para el curso 2023/24:

- **35 docentes** cuentan con **más de quince años de experiencia**.
- ocho docentes tienen entre **once y quince años** de experiencia.
- 18 están entre **cinco y diez años**, y
- 23 tienen menos de cinco años de experiencia.

Esta combinación aporta solidez en la transmisión de conocimientos fundamentales, sin renunciar a la actualización constante que proporcionan perfiles más jóvenes y recientemente incorporados.

Gráfico 2. Experiencia docente del profesorado (2023/24)



Méritos investigadores – Sexenios

El título cuenta con un porcentaje elevado de profesorado con **sexenios de investigación reconocidos**, lo que constituye una garantía de calidad y vinculación con el sistema científico:

- 35 docentes aún no disponen de sexenios (posiblemente por juventud o inicio reciente de su trayectoria).
- seis cuentan con **un sexenio**, 18 con **dos sexenios**, siete con **tres**, cinco con **cuatro**, nueve con **cinco**, y cuatro con **seis o más sexenios**.

Estos datos revelan un nivel investigador muy competitivo y una importante base para conectar docencia, transferencia y desarrollo profesional del estudiantado.

Gráfico 3. Distribución de sexenios de investigación (2023/24)



Participación en docencia TFG

Además del trabajo en las asignaturas ordinarias, el profesorado participa activamente en la **TFG**. En el curso 2023/24, los TFG han sido tutorizados por una muestra amplia y representativa del profesorado del título. Estos tutores cumplen con los criterios establecidos en la normativa del centro, y sus perfiles están disponibles en la web del grado. Se ofrece una **amplia variedad temática** que cubre desde la investigación experimental a las aplicaciones clínicas, y su asignación se realiza con criterios de equidad, transparencia y calidad.

Los profesores tutores de TFG son obligatoriamente doctores, aunque pueden tener como colaboradores a Personal Investigador en Formación (PIF). La comisión académica y de TFG del título analiza cada tema propuesto para realizar el TFG.

Accesibilidad y difusión pública

Toda la información relativa al profesorado —categoría, dedicación, vinculación, número de sexenios y experiencia— está disponible públicamente en la plataforma **UGR en Cifras**, se actualiza anualmente además de estar disponible en la web del grado, apartado “profesorado”.

Esto permite garantizar los principios de transparencia y acceso a la información, cumpliendo con las directrices del modelo de evaluación de ACCUA.

Evidencias 4.1	Enlace web
Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo,	Esta información estará incluida en acceso restringido.

acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.	
En el caso de formación Dual. - se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.	Tabla de formación DUAL. En la actualidad [No procede]

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

El número de profesores y profesoras adscritos al grado en Óptica y Optometría es **suficiente y adecuado** para garantizar la impartición de todas las asignaturas y actividades formativas recogidas en la *Memoria verificada*. Esta adecuación se valora en función del número total de asignaturas, el desglose de grupos docentes (teoría, prácticas, seminarios, etc.) y la carga horaria asignada a cada actividad.

El **modelo de organización docente** del título contempla tanto clases en grupo amplio como prácticas en grupos reducidos, actividades supervisadas, seminarios, prácticas clínicas y el desarrollo del TFG. La carga docente derivada de estas actividades se distribuye proporcionalmente entre el profesorado en función de su dedicación, área de conocimiento y disponibilidad, en coordinación con los departamentos implicados y el Decanato de la Facultad de Ciencias.

En cuanto a la evolución del número de docentes en los últimos tres cursos, se observa una **tendencia de mantenimiento e incluso ligera mejora**:

Tabla 4.2 Docentes por curso	
Curso académico	N.º total de docentes
2021/2022	79
2022/2023	78
2023/2024	83

Esta evolución responde a una planificación docente ajustada y a la incorporación puntual de nuevos perfiles para cubrir necesidades específicas, como el refuerzo en áreas prácticas, la atención al TFG o sustituciones por motivos administrativos.

Además del número total de docentes, se ha prestado especial atención al **grado de dedicación**. Una parte sustancial del profesorado tiene dedicación a tiempo completo y forma parte del personal permanente, lo que permite asegurar la **continuidad, estabilidad y calidad del programa formativo**.

Asimismo, la Comisión Docente del título realiza anualmente un seguimiento del encaje entre planificación académica, plantilla disponible y necesidades docentes. En los casos en los que ha sido

necesario, se han solicitado apoyos docentes a los departamentos, garantizando así la cobertura de todas las actividades.

Evidencias 4.2
Evidencias subcriterio 4.1.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En marzo de 2023 se publicó la primera convocatoria piloto de evaluación de la actividad docente del profesorado, cuyos resultados son publicados en el siguiente enlace. Resultados. La segunda convocatoria del programa ha sido publicada en julio del 2025, tal y como se puede ver en el siguiente enlace, <https://calidad.ugr.es/profesorado/docentia/convocatorias>

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el proceso general para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de Calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente 2024-2029 (Plan AcademiaUGR) responde al compromiso de la Universidad de Granada por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado; compromiso y responsabilidad recogidos tanto en sus Estatutos, su Política de Calidad y en el Plan Estratégico UGR 2031.

Dentro del Plan AcademiaUGR podemos encontrar:

Actividades Formativas

- [Actividades de formación docente del profesorado \(AFDP\)](#)
- [Equipos de formación inicial y permanente \(FIDO\)](#)

Actividades Innovación Docente:

- [Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes \(PDI\)](#)

Durante los últimos cursos académicos, el profesorado del grado ha mostrado un elevado nivel de participación en el **Plan de Formación e Innovación Docente (FIDO)** de la Universidad de Granada. En el curso 2021/22, por ejemplo, participaron en actividades como:

- Enseñanza del emprendimiento orientada a la creación de empresas,
- Capacitación digital docente,
- Tutoría de TFG/TFM y tesis,
- Uso avanzado de PRADO (plataforma docente),

- Mindfulness y equilibrio emocional para docentes.

En total, se identificaron más de **20 participaciones individuales** en acciones de formación docente solo en ese curso. Este dato refleja un **compromiso sostenido con la mejora metodológica, la actualización digital y la calidad de la enseñanza**.

Análisis de la cualificación del profesorado

Además de los datos de participación en formación, el perfil del profesorado destaca por su **elevado nivel de cualificación docente e investigadora**. Como se ha detallado en el apartado 4.1, en el curso 2023/24:

- **Más del 70% del profesorado cuenta con dedicación a tiempo completo.**
- Hay una presencia destacada de **profesores titulares y catedráticos**, así como de **personal con múltiples sexenios de investigación**.
- La experiencia docente media se sitúa en torno a **10-15 años**, con un número significativo de docentes con más de quince años de antigüedad.

Esta información, combinada con la implicación en innovación y formación, permite concluir que el grado cuenta con un equipo docente **altamente cualificado, comprometido con la mejora continua y alineado con los objetivos estratégicos del título y de la UGR**.

Evidencias 4.3	Enlace web
Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.	Información DOCENTIA
Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.	Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 4.3

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

El grado en Óptica y Optometría cuenta con un procedimiento **claro, público y sistematizado** para la asignación de tutores y temáticas del TFG. Esta información está disponible para el estudiantado a través de la web oficial del título ([ver criterios de asignación](#)).

La **asignación del tutor/a** se realiza atendiendo a:

- las líneas temáticas ofertadas por el profesorado,
- la carga docente del tutor,
- la afinidad del estudiante con las líneas propuestas,
- y un sistema de prelación en función del expediente académico.

La normativa vigente asegura que todos los estudiantes dispongan de un proyecto y tutor/a asignado antes del inicio de la fase de desarrollo del TFG, lo que contribuye a una adecuada planificación del proceso y a su finalización en los plazos previstos.

En cuanto al **perfil del profesorado que supervisa los TFG**, se trata de docentes vinculados al título con experiencia en investigación, docencia o innovación docente, pertenecientes a las áreas de conocimiento responsables de la formación impartida. La información sobre el perfil de los tutores está también disponible públicamente. Los profesores tutores de TFG son obligatoriamente doctores,

aunque pueden tener como colaboradores a Personal Investigador en Formación (PIF). La comisión académica y de TFG del título analiza cada tema propuesto para realizar el TFG. Las propuestas pueden estar previamente asignados a un estudiante o se realiza la asignación de tutores a principios de curso teniendo en cuenta la elección de los estudiantes y según el expediente, en caso de TFG elegidos por más de un estudiante.

Durante el curso 2023/24, la supervisión de los TFG ha sido llevada a cabo por un grupo amplio y cualificado del profesorado del título, con representación de diversas áreas, lo que garantiza variedad temática y una atención adecuada al estudiantado. Durante todos los cursos siempre se ha ofertado un número superior a 100 trabajos superando con creces el mínimo requerido de TFGs.

Evidencias 4.4	Enlace web
Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.	https://grados.ugr.es/optica/docencia/trabajo-fin-grado
Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM	https://grados.ugr.es/optica/docencia/trabajo-fin-grado

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El grado en Óptica y Optometría cuenta con un procedimiento claro y regulado para la **designación del profesorado tutor académico** que supervisa las **Prácticas Externas curriculares**. Dicho procedimiento está recogido en la normativa de prácticas del título, publicada en la web oficial del grado:

Según esta normativa, el **tutor/a académico/a** de las prácticas debe ser:

- Un **profesor o profesora de la Universidad de Granada**, preferentemente del **centro** en el que se encuentra matriculado el/la estudiante (Facultad de Ciencias).
- El profesorado asignado debe estar vinculado a áreas de conocimiento afines a la enseñanza y competencias que se desarrollan en el entorno profesional de la optometría.

El título **analiza y garantiza la adecuación del perfil del profesorado** asignado a esta función, teniendo en cuenta tanto la formación académica como la experiencia clínica o investigadora en el ámbito de la óptica, la optometría y las ciencias de la visión.

Esta información está sujeta a protección de datos personales, pero se encuentra disponible en el espacio de evidencias de acceso restringido del título, como se exige en el modelo de seguimiento.

En cuanto a las **funciones del tutor/a académico/a**, estas incluyen:

- Contacto inicial con el tutor profesional en la entidad colaboradora,
- Seguimiento del desempeño del estudiante a lo largo de la estancia,
- Supervisión de la elaboración de la **memoria final** por parte del estudiante,
- Evaluación conjunta con el tutor profesional, conforme a los criterios descritos en la guía docente.

Asimismo, la normativa del título establece los criterios de carga docente para esta actividad, incluyendo el número máximo de estudiantes asignados a cada tutor y el cómputo de horas reconocidas por la labor de tutorización. Esta previsión permite asegurar una **atención personalizada, un seguimiento eficaz y una evaluación coherente** con los objetivos formativos de la asignatura

Evidencias 4.5	Enlace web
Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico,	https://grados.ugr.es/optica/sites/grados/optica/public/inline-files/PE_GOO_Normativa_2019-02-27.pdf
Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.	https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/practicas-empresa https://grados.ugr.es/optica/docencia/plan-estudios/practicas-externas/guia-docente
Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.	Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales.
Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.	Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

El grado en Óptica y Optometría realiza un seguimiento sistemático de la satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado, mediante los cuestionarios institucionales coordinados por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad de Granada. Estos cuestionarios evalúan cuatro dimensiones: planificación docente, competencias docentes, evaluación del aprendizaje y ambiente de clase, además de una valoración global.

Los resultados de los últimos seis cursos académicos muestran una evolución positiva y una valoración sostenidamente alta por parte del estudiantado. En el curso más reciente (2023/24), las valoraciones globales se sitúan en torno a 4,33 puntos sobre 5, con ligeras variaciones por dimensión:

Tabla 4.7: Valoraciones actuación del profesorado

Dimensión evaluada	2018/19	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Planificación y cumplimiento del plan docente	3,99	4,40	4,52	4,44	4,42
Competencias docentes	3,84	4,29	4,41	4,31	4,31

Evaluación de los aprendizajes	3,90	4,37	4,45	4,40	4,42
Ambiente de clase y relación profesorado-estudiantes	4,03	4,38	4,49	4,46	4,38
Valoración global de la actuación docente	3,92	4,30	4,43	4,37	4,33

Estos valores sitúan al título por encima de la media institucional de la UGR y reflejan una percepción muy satisfactoria del desempeño docente.

El número de encuestas completadas por todos los implicados en 2023/24 fue de 976, lo que representa una muestra significativa pese a la baja participación global de ese curso en otros cuestionarios institucionales. Esto refuerza la fiabilidad de los resultados y su utilidad para la mejora continua.

Al no haber indicadores por debajo del umbral crítico (puntuaciones inferiores a 3), no es necesario activar acciones de mejora específicas en este subcriterio. No obstante, la Comisión Docente del título revisa anualmente los resultados para identificar posibles áreas de refuerzo y mantener la calidad de la enseñanza.

Evidencias 4.7	Enlace web
Indicadores de satisfacción con la actuación docente	Cuadro de mandos. Indicadores referentes al subcriterio 4.7
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 4.7 del autoinforme.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El grado en Óptica y Optometría realiza un seguimiento periódico de la satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo, como parte de los cuestionarios institucionales de calidad promovidos por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad de Granada.

Los resultados correspondientes a los últimos cinco cursos reflejan una valoración estable y satisfactoria por parte del profesorado, siempre por encima del umbral de referencia establecido (valor 3 sobre 5), tal como se muestra en la siguiente tabla:

Curso académico	Satisfacción del profesorado con el programa formativo
2018/2019	3,79
2019/2020	3,70
2020/2021	3,91
2021/2022	3,67
2022/2023	N/A*

2023/2024

3,67

**Se omite el curso 2022/2023 porque según el Sistema de Garantía Interna del Título, no corresponde pasar cuestionarios en ese curso*

En el curso más reciente disponible (2023/24), el nivel de satisfacción global del profesorado con el programa formativo ha sido de 3,67 puntos sobre 5, lo que indica una percepción positiva y consistente a lo largo del tiempo.

Este dato es coherente con los resultados de otros subcriterios del criterio 4, como los indicadores de planificación, organización docente y condiciones materiales de trabajo. En todos ellos, la valoración del profesorado ha sido también favorable y se ha mantenido sin oscilaciones significativas, lo que indica una consolidación del modelo docente y de coordinación interna del título.

Por tanto, no se considera necesario activar acciones de mejora específicas para este subcriterio, si bien la Comisión Docente sigue realizando un análisis anual de estos resultados con el objetivo de mantener y, en su caso, reforzar los puntos de satisfacción detectados.

Evidencias 4.8	Enlace web
Indicadores satisfacción profesorado, con el desarrollo del programa formativo	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 4.8
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 4.8 del autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 4.

El personal docente del grado en Óptica y Optometría cumple con los niveles de cualificación y experiencia previstos en la memoria del programa formativo. Para el curso 2023/24, hay 83 profesores y profesoras con perfiles variados que combinan experiencia consolidada e innovación.

La distribución por categorías es equilibrada, con un buen número de catedráticos, profesores titulares y otros perfiles docentes. En cuanto a experiencia docente, hay un buen equilibrio entre personal con amplia trayectoria y docentes más jóvenes.

El profesorado presenta un alto nivel investigador, con numerosos sexenios reconocidos, lo que aporta calidad y vinculación con la investigación.

Además, los docentes participan activamente en la tutoría de TFG, con criterios de asignación transparentes y equitativos, y cubren una amplia variedad temática.

La información del profesorado está disponible públicamente a través de la plataforma UGR en Cifras, promoviendo transparencia.

Respecto a la dedicación, el número y grado de implicación del profesorado son adecuados para cubrir todas las asignaturas y actividades del grado, con una tendencia estable o en ligera mejora en el número de docentes.

La actividad docente se evalúa mediante cuestionarios institucionales y, próximamente, con el programa DOCENTIA-UGR. Se observa una buena participación en actividades de formación docente e innovación.

El estudiantado manifiesta una valoración muy satisfactoria de la actuación docente, con puntuaciones globales en torno a 4,3 sobre 5 en el curso 2023/24. El profesorado también muestra satisfacción estable con el desarrollo del programa formativo.

El procedimiento para la asignación de tutores y temáticas del TFG está bien definido y público, garantizando una asignación adecuada.

Para las Prácticas Externas, se dispone de un procedimiento regulado para la designación de tutores académicos, que deben contar con formación y experiencia adecuadas.

No procede analizar la docencia en modalidad híbrida o virtual, dado que el grado es presencial.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- Personal docente cualificado y experimentado, con buena combinación de perfiles senior y jóvenes.
- Alto nivel investigador con numerosos sexenios reconocidos.
- Participación activa del profesorado en tutoría de TFG y actividades formativas.
- Transparencia en la información sobre profesorado a través de UGR en Cifras.
- Suficiencia y estabilidad en el número y dedicación del profesorado.
- Evaluación docente con resultados positivos y alta satisfacción del estudiantado.
- Procedimientos claros para asignación de tutores y gestión de Prácticas Externas.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se identifican debilidades relevantes explícitas en este criterio según el informe.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La Universidad de Granada cuenta con una **infraestructura completa y adecuada para el desarrollo del grado en Óptica y Optometría**, que garantiza una formación teórica y práctica de calidad, en línea con los requerimientos del plan de estudios y del perfil profesional de egreso.

Aulas y espacios docentes

La **Facultad de Ciencias** dispone de un total de **54 aulas** equipadas con medios audiovisuales, proyectores, pantallas, climatización y conexión eléctrica. Todas las aulas permiten el uso de recursos tecnológicos y metodologías docentes activas. Además, existen **diez aulas informáticas con 283 puestos disponibles**, configuradas para el acceso presencial y remoto, lo que permite adaptarse a diversas necesidades docentes (clases, seminarios, tutorías virtuales, etc.).

El centro ofrece también **espacios polivalentes para el estudio individual y en grupo**, zonas de descanso y servicios complementarios que mejoran la experiencia académica del estudiantado.

Laboratorios y entornos de prácticas

Los departamentos implicados en el grado cuentan con **trece laboratorios especializados** para la docencia práctica en óptica, optometría, contactología y ciencias de la visión. Estos espacios están dotados con **equipamiento avanzado**, como columnas de refracción completas, queratómetros y

biomicroscopios con cámaras integradas, que permiten mejorar la enseñanza clínica con apoyo audiovisual.

Además, desde hace más de nueve años, el estudiantado tiene acceso a **prácticas clínicas reales** en la **Unidad Universitaria de Optometría**, situada en el Hospital de San Rafael. Esta unidad ofrece asistencia a pacientes de programas comunitarios y de la comunidad universitaria, dotada con **tecnología clínica avanzada**.

Está prevista la apertura de la **Clínica Universitaria de Visión y Optometría (CUVO-UGR)**, en el edificio de la Escuela Internacional de Posgrado. Este centro proporcionará **prácticas supervisadas, servicios asistenciales e investigación clínica**, y estará equipado con instrumental de vanguardia para diagnóstico y tratamiento visual, en línea con las competencias profesionales reguladas.

Biblioteca y recursos bibliográficos

La **Biblioteca de la Facultad de Ciencias** ofrece una amplia colección de recursos: monografías, revistas, bases de datos científicas, libros electrónicos, así como más de **300 puestos de lectura**. Además, dispone del espacio **Bibliomaker**, orientado a la innovación y transferencia, con servicios de diseño gráfico, impresión 3D y corte láser.

Plataforma virtual y recursos digitales

El grado utiliza la plataforma institucional **PRADO** (<https://prado.ugr.es>) como entorno virtual de docencia. Esta herramienta centraliza contenidos, actividades, foros, entregas y evaluaciones. La universidad cuenta con **estadísticas institucionales de uso**, así como con aulas preparadas para **streaming, videoconferencias y evaluación digital**, lo que refuerza la flexibilidad del sistema. Estudiantado y profesorado disponen también de **acceso remoto a bibliotecas digitales, software virtualizado y soporte técnico**.

Indicadores de satisfacción

Los indicadores de satisfacción del **estudiantado** y del **profesorado** con las infraestructuras, medios y recursos han sido positivos en los últimos cursos, aunque con cierta oscilación:

Curso académico Satisfacción estudiantado Satisfacción profesorado

2018/2019	3,55	4,00
2020/2021	3,47	4,05
2021/2022	3,83	3,84
2022/2023	3,79	—
2023/2024	3,44	3,85

Aunque la puntuación del estudiantado ha descendido ligeramente en 2023/24, no se ha alcanzado el umbral de alerta (<3). La satisfacción del profesorado, por su parte, se mantiene de forma estable **por encima de 3,80** en todos los cursos analizados.

Evidencias 5.1	Enlace web
Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.	https://fciencias.ugr.es/2-principal/4753-medios-materiales-y-servicios-disponibles
Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.	https://grados.ugr.es/optica/informacion/presentacion#contenido14
Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.	https://grados.ugr.es/optica/informacion/presentacion#contenido14 https://prado.ugr.es/informacion/recursos-tutoriales
Indicadores de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 5.1 del autoinforme
Indicadores de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y recursos	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.1 del autoinforme

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La Universidad de Granada dispone de una estructura consolidada para la **movilidad nacional e internacional**, regulada por el *Reglamento de movilidad internacional de estudiantes de la Universidad de Granada* (BOUGR núm. 145 y 189), cuyo texto consolidado está disponible en: (Tabla 5.2)

El grado en Óptica y Optometría se enmarca dentro de esta política institucional, con acciones específicas adaptadas a su plan de estudios.

Oferta y revisión de convenios de movilidad

La **oferta de movilidad internacional** incluye convenios Erasmus+ y acuerdos específicos con universidades de países europeos que imparten titulaciones equivalentes. Entre los destinos habituales están:

Portugal: Lisboa, Braga.

Italia: Milán, Lecce, Nápoles.

Alemania: Aalen, Jena.

República Checa: Brno, Olomouc.

El grado también participa activamente en la red **Arqus**, con acuerdos con **Braga, Padua y Vilna**, lo que refuerza la dimensión intercultural y multilingüe.

En cuanto a la **movilidad nacional**, el grado mantiene acuerdos SICUE con todas las universidades españolas que ofertan la misma titulación, asegurando una alta compatibilidad curricular (Sevilla, Murcia, Alicante, Valencia, Valladolid, Zaragoza, Barcelona, Madrid y Santiago de Compostela).

La revisión y firma de convenios se realiza coordinadamente entre el **coordinador de movilidad**, el **Vicedecanato de Internacionalización de la Facultad de Ciencias** y el **Vicerrectorado de Internacionalización**, priorizando la adecuación académica de los destinos.

Procedimiento de asignación y acogida

La información sobre las convocatorias se publica anualmente en las webs institucionales (Tabla 5.2)

Estas páginas detallan los requisitos, criterios de adjudicación y ayudas disponibles. La **asignación de destinos** sigue el Capitulo III del NCG145/1: Reglamento de movilidad de estudiantes

En cuanto a la **acogida de estudiantes entrantes**, se organiza desde los vicerrectorados responsables en colaboración con el centro y el coordinador académico, con jornadas de recepción específicas (ej. [Jornadas de Recepción SICUE 2024-2025](#)).

Coordinación académica y funciones

La coordinación del grado asegura la viabilidad académica de los acuerdos y la supervisión de tutores docentes. Las funciones de los coordinadores están reguladas en el **título VIII** del reglamento citado, y su designación se realiza a través del centro.

Indicadores de movilidad y satisfacción

Los datos de los últimos cursos reflejan una evolución oscilante del número de movildades y una ligera mejora de la satisfacción:

Curso académico	Estudiantes OUT	Estudiantes IN	Universidades destino	Satisfacción alumnado	Satisfacción profesorado
2018/2019	10	6	7	2,50	3,46
2020/2021	10	2	7	3,10	3,48
2021/2022	13	6	11	3,45	3,29
2022/2023	16	5	8	3,33	—
2023/2024	5	8	4	3,30	3,71

La **satisfacción del estudiantado** ha mejorado desde el mínimo de 2,50 en 2018/19 hasta mantenerse en **valores estables cercanos a 3,30** en los últimos cursos.

La **satisfacción del profesorado coordinador** es positiva (3,71 en 2023/24), y se ha mantenido siempre por encima del umbral de calidad.

Dado que ninguno de los valores desciende por debajo del umbral crítico de 3, **no se requieren acciones de mejora inmediatas**, aunque la tendencia decreciente del número de estudiantes OUT en 2023/24 podría ser objeto de análisis.

Evidencias 5.2	Enlace web
Listado de destinos de movilidad.	
Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2
Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.	https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/movilidad#contenido3 https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/movilidad#contenido01 https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/movilidad#contenido2

Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.	https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/movilidad#contenido3 https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/movilidad#contenido01 https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/movilidad#contenido2
Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.	https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-entrante https://fciencias.ugr.es/programas-de-movilidad/movilidad-internacional https://fciencias.ugr.es/programas-de-movilidad/movilidad-nacional
Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.	https://www.ugr.es/universidad/normativa/ngc1451-reglamento-movilidad-internacional-estudiantes
Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.	https://internacional.ugr.es/estudiantes https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos fciencias.ugr.es/movilidad-internacional
Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Informes de seguimiento de la titulación https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Informes de seguimiento de la titulación https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El grado en Óptica y Optometría de la Universidad de Granada cuenta con un sistema de prácticas académicas externas bien estructurado, que se desarrolla de manera adecuada, garantizando tanto la calidad de las experiencias formativas como la satisfacción de los estudiantes y los tutores externos. La oferta de convenios con ópticas y entidades colaboradoras es amplia y se mantiene actualizada periódicamente para asegurar que el número de plazas ofertadas cubra la demanda del alumnado y que los destinos sean adecuados desde el punto de vista académico y profesional.

Todos los convenios establecidos están accesibles para consulta pública a través del buscador oficial de convenios de la Universidad de Granada, disponible en:
<https://secretariageneral.ugr.es/areas-gestion/convenios>

La oferta de Prácticas Externas está alineada con los objetivos formativos del programa y permite a los estudiantes adquirir las competencias necesarias para su futuro profesional.

Oferta de prácticas

Oferta de destinos para la realización de las Prácticas Externas:

El programa formativo incluye una amplia oferta de destinos para la realización de Prácticas Externas, tanto nacionales como internacionales. Estos destinos están disponibles para el estudiantado a través de la plataforma de gestión de Prácticas Externas **ICARO** (<https://ugr.portalicaro.es/home>), y todos los convenios establecidos con las entidades colaboradoras están accesibles a través del **buscador de convenios de la UGR** (<https://oficinavirtual.ugr.es/convenios/buscador/index.jsp>). Los convenios con diversas entidades permiten que el número de plazas ofertadas sea suficiente para cubrir la demanda del alumnado. Además, la calidad de los destinos seleccionados se asegura mediante una evaluación periódica de la adecuación académica de las entidades colaboradoras, garantizando que las prácticas contribuyan a la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo.

En cuanto a la cantidad de plazas ofertadas, se ha observado la siguiente evolución:

- **2021-22:** 157 plazas
- **2022-23:** 169 plazas
- **2023-24:** 91 plazas
- **2024-25:** 197 plazas

Estos datos reflejan un incremento notable en la oferta de plazas para el curso 2024-2025, lo que permitirá una mayor cobertura de la demanda de Prácticas Externas y una mejor oportunidad para el estudiantado de acceder a experiencias profesionales relevantes.

Procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas:

La oferta de convenios de prácticas se revisa de forma continua y se actualiza regularmente para adaptarse a las necesidades formativas y las demandas del mercado laboral. Este proceso se lleva a cabo en coordinación con las entidades colaboradoras y es supervisado por la coordinación del grado. La plataforma ICARO facilita la gestión y actualización de los convenios, garantizando que toda la información esté accesible para el estudiantado y el profesorado. Además, los convenios se pueden consultar en el buscador de convenios de la Universidad de Granada, lo que asegura la transparencia y accesibilidad de la información para todos los grupos de interés.

Procedimiento para analizar las actividades realizadas en las Prácticas Externas:

El análisis de las actividades realizadas en las Prácticas Externas se lleva a cabo mediante la evaluación de los informes de los tutores académicos y los tutores externos. Este procedimiento permite verificar la adecuación de las actividades a los objetivos formativos y las competencias previstas en el programa. Las actividades se revisan cada año, y se ajustan según las necesidades emergentes del entorno profesional. Además, se recogen los resultados de las encuestas de satisfacción tanto del estudiantado como de los tutores externos, lo que contribuye a la mejora continua de las prácticas.

Procedimiento de asignación de las Prácticas Externas:

La asignación de las Prácticas Externas se realiza a través de un procedimiento transparente y equitativo, en el que se tiene en cuenta la disponibilidad de plazas, las preferencias del estudiantado y la afinidad entre los perfiles de los estudiantes y los tutores. Este proceso se gestiona mediante la plataforma ICARO, que facilita la asignación de las plazas y el seguimiento de las prácticas. Los estudiantes pueden consultar en tiempo real las ofertas disponibles y elegir su destino según sus intereses académicos y profesionales.

Tutores Externos

Número de tutores externos y su capacitación:

El número de tutores externos es adecuado para cubrir la demanda de prácticas del grado en Óptica y Optometría. Los tutores externos tienen una formación específica en el ámbito de la optometría y las ciencias de la visión, y cuentan con experiencia clínica que les permite supervisar y guiar adecuadamente a los estudiantes en su aprendizaje práctico. Además, se asegura que los tutores externos reciban formación continua en temas relacionados con la formación académica de los estudiantes y la evaluación de las competencias.

Criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos:

La designación de los tutores externos se realiza de acuerdo con unos criterios claros y definidos. Estos criterios incluyen la formación académica y profesional en el área de la optometría, la experiencia clínica en el ámbito de las Prácticas Externas, y la capacidad de supervisar y evaluar el desempeño de los estudiantes. Los tutores externos son seleccionados de acuerdo con estos requisitos, lo que asegura que estén en condiciones de facilitar la adquisición de las competencias necesarias.

Procedimiento de coordinación de los tutores externos:

El procedimiento de coordinación de los tutores externos se lleva a cabo mediante reuniones periódicas con la coordinación del grado, en las que se informa a los tutores sobre sus funciones, las competencias a evaluar y los objetivos de las prácticas. Se proporciona a los tutores externos material formativo y se establecen mecanismos de comunicación continua con la coordinación del título para resolver cualquier incidencia que pueda surgir durante el desarrollo de las prácticas. La evaluación del desempeño del estudiantado se realiza de forma conjunta entre los tutores académicos y los tutores externos, garantizando la coherencia en los criterios de evaluación.

Indicadores de satisfacción

Indicadores de satisfacción del estudiantado con las Prácticas Externas:

Los indicadores de satisfacción del estudiantado con las Prácticas Externas se recogen a través de encuestas anuales que permiten evaluar tanto las características de los destinos de las prácticas como la labor de los tutores externos y los sistemas de evaluación empleados. En los últimos años, los resultados han mostrado una satisfacción general positiva, con puntuaciones que se mantienen por encima del umbral mínimo de 3 en todos los aspectos evaluados. Las áreas de mejora identificadas han sido atendidas con acciones de mejora, como la mejora en la asignación de prácticas y la coordinación con los tutores externos.

Indicadores de satisfacción de los tutores externos:

Los tutores externos también completan encuestas de satisfacción, donde se evalúan aspectos como la claridad de los procedimientos de coordinación, la información recibida sobre las prácticas y los métodos de evaluación del estudiantado. Estos indicadores también muestran una satisfacción positiva, con puntuaciones generalmente superiores a 3. En caso de que se identifiquen áreas de mejora, se toman las medidas necesarias para mejorar la experiencia de los tutores externos y optimizar el proceso de evaluación.

En resumen, el programa de prácticas académicas externas del grado en Óptica y Optometría de la Universidad de Granada se desarrolla de manera adecuada, con suficientes plazas y convenios de cooperación educativa, un sistema de coordinación eficaz y una alta satisfacción tanto de los estudiantes como de los tutores externos.

Enlaces relevantes:

- Plataforma ICARO: <https://ugr.portalicaro.es/home>
- Buscador de convenios de la UGR: <https://oficinavirtual.ugr.es/convenios/buscador/index.jsp>

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias	18, https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/practicas-empresa
--	--



Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario)	0
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si ofertan en varios idiomas)	2021-22: 157 plazas 2022-23: 169 plazas 2023-24: 91 plazas 2024-25: 197 plazas

Evidencias 5.3	Enlace web
Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.	No publico y completo en evidencias restringidas. El siguiente enlace es la lista de centros que puede verse de forma pública https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/practicas-empresa#contenido6
Listado de plazas cubiertas en cada centro.	No publico
Procedimiento de asignación de las prácticas externas.	https://grados.ugr.es/optica/sites/grados/optica/public/inline-files/PE_GOO_Normativa_2019-02-27.pdf
Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.	https://grados.ugr.es/optica/sites/grados/optica/public/inline-files/PE_GOO_Normativa_2019-02-27.pdf https://grados.ugr.es/optica/docencia/plan-estudios/practicas-externas/guia-docente
Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.	https://grados.ugr.es/optica/sites/grados/optica/public/inline-files/PE_GOO_Normativa_2019-02-27.pdf
Procedimiento de coordinación de los tutores externos.	https://grados.ugr.es/optica/sites/grados/optica/public/inline-files/PE_GOO_Normativa_2019-02-27.pdf
Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).	https://grados.ugr.es/optica/sites/grados/optica/public/inline-files/PE_GOO_Normativa_2019-02-27.pdf
Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Apartado satisfacción con las Prácticas Externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.3 del autoinforme
Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.	Apartado satisfacción con las Prácticas Externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.3 del autoinforme

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El desarrollo del grado en Óptica y Optometría de la Universidad de Granada cuenta con un **equipo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)** adecuado tanto en número como

en perfil profesional, lo que garantiza el correcto funcionamiento de las actividades formativas y administrativas del título.

Personal de apoyo a la docencia práctica

Para el desarrollo de las actividades prácticas, el grado cuenta con **personal técnico adscrito a los departamentos implicados**, con formación especializada en el manejo del instrumental óptico y clínico. Estos profesionales colaboran activamente en la preparación, mantenimiento y asistencia durante las sesiones prácticas de laboratorio.

Personal de apoyo a otras actividades formativas

La Facultad de Ciencias dispone de **servicios de biblioteca, informática, audiovisuales y mantenimiento**, todos ellos dotados de personal cualificado para apoyar al estudiantado y al profesorado en el uso de recursos. En particular, el personal de la **Biblioteca de Ciencias** destaca por su experiencia y capacidad de asistencia al usuario.

Personal administrativo y de gestión

El título se apoya en la **Secretaría de la Facultad de Ciencias**, donde el personal administrativo asume la tramitación de matrícula, gestión de expedientes, convocatorias, coordinación de Prácticas Externas y apoyo a la movilidad. El volumen y cualificación de este equipo se considera suficiente para las necesidades del grado.

Indicadores de satisfacción del PTGAS

El grado realiza un seguimiento específico de la **satisfacción del PTGAS** con el programa formativo. Los resultados de los últimos cursos son:

Curso académico Satisfacción del PTGAS

2019/2020	3,95
2021/2022	3,94
2023/2024	3,89

Estos valores muestran un **alto nivel de satisfacción del personal de apoyo**, siempre por encima del umbral de referencia (≥ 3), lo que refleja la adecuada organización y coordinación entre los servicios y el equipo docente (más detalles: Indicadores de evaluación y mejora – grado en Óptica y Optometría).

Evidencias 5.4	Enlace web
Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/entidad/010B02
Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/entidad/010B02 https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/ciencias/persona
Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/entidad/010B02 https://fciencias.ugr.es/estrategia-y-calidad#complementaria
Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.	Apartado satisfacción con las Prácticas Externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.4.

Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

Apartado 5.4 del autoinforme.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

- No procede

RESUMEN CRITERIO 5.

El grado en Óptica y Optometría cuenta con una infraestructura y recursos adecuados que permiten el desarrollo de las actividades formativas y metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.

La Facultad de Ciencias dispone de 54 aulas equipadas con medios audiovisuales, diez aulas informáticas, espacios polivalentes para estudio y descanso, así como trece laboratorios especializados con equipamiento avanzado para prácticas de óptica, optometría y ciencias de la visión.

Además, el alumnado tiene acceso a prácticas clínicas en la Unidad Universitaria de Optometría del Hospital de San Rafael, y se prevé la apertura próxima de la Clínica Universitaria de Visión y Optometría (CUVO-UGR), que ofrecerá servicios asistenciales e instalaciones de última tecnología.

La Biblioteca de la Facultad proporciona una amplia colección de recursos bibliográficos y espacios de estudio, así como servicios innovadores como Bibliomaker.

La plataforma virtual PRADO centraliza la docencia online y soporta actividades digitales, con acceso a recursos y soporte técnico tanto para alumnado como profesorado.

Los indicadores de satisfacción con infraestructuras y recursos son positivos para estudiantado y profesorado, aunque con una ligera oscilación hacia la baja en la satisfacción estudiantil en el curso 2023/24, sin llegar a niveles críticos.

La movilidad nacional e internacional está bien organizada, con una oferta amplia de convenios y destinos, y con indicadores de satisfacción aceptables. Se cuenta con procedimientos claros para asignación y acogida de estudiantes de movilidad.

En cuanto a las Prácticas Externas, el título dispone de suficientes plazas y convenios para cubrir la demanda, con procedimientos establecidos para su asignación y evaluación. Tanto alumnado como tutores externos manifiestan una satisfacción positiva.

El personal técnico, de gestión y de administración asignado al título es adecuado en número y perfil, y muestra un alto grado de satisfacción con el desarrollo del programa formativo.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- Infraestructura completa y moderna que cubre todas las necesidades docentes, prácticas y clínicas.
- Biblioteca con recursos y espacios amplios y servicios innovadores.
- Plataforma PRADO robusta y con soporte adecuado para docencia digital.
- Buena organización y oferta de movilidad nacional e internacional, con procedimientos claros.
- Oferta suficiente de plazas y convenios para Prácticas Externas.
- Procedimientos consolidados para asignación, seguimiento y evaluación de prácticas.
- Personal de apoyo con perfil adecuado y satisfacción alta con el programa formativo.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Ligera disminución en la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos en el último curso analizado (2023/24), aunque sin superar el umbral crítico (SGC-P08-018892).

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado del grado en Óptica y Optometría de la Universidad de Granada se corresponden con el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), propio de los estudios de grado. El título garantiza que el estudiantado adquiere los conocimientos teóricos, habilidades técnicas y competencias profesionales necesarias para el ejercicio profesional en el ámbito de la optometría y las ciencias de la visión, tal como se recoge en la *Memoria verificada* del título.

Las competencias básicas y específicas que deben adquirir los estudiantes a lo largo del grado — definidas en términos de resultados de aprendizaje— están estructuradas por asignaturas y niveles, y se desarrollan mediante actividades formativas y metodologías acordes a los criterios de evaluación recogidos en los documentos oficiales del título.

Toda esta información se encuentra reflejada en las guías docentes del plan de estudios, disponibles públicamente en la web del grado (ver sección plan de estudios)

Cada guía incluye:

- los resultados de aprendizaje previstos,
- las competencias asociadas,
- la planificación de contenidos,
- las actividades formativas,
- y el sistema de evaluación y su ponderación.

Desde la universidad se ha proporcionado un modelo común de guía con los contenidos mínimos exigibles, junto con orientaciones para su correcta cumplimentación (disponibles en la web del Vicerrectorado de Ordenación Académica). Estas guías son revisadas por la coordinación del grado, aprobadas por los departamentos responsables y verificadas por la Junta de Facultad. En caso de detectarse errores o incongruencias respecto a la *Memoria verificada* (por ejemplo, en los sistemas de evaluación, metodologías docentes o competencias), se devuelve la guía para su corrección con las indicaciones pertinentes.

Como parte de la documentación disponible para este informe, se ha incluido en acceso restringido ejemplos de cinco asignaturas representativas del grado, con el fin de mostrar de forma concreta cómo se asegura la coherencia entre los resultados de aprendizaje previstos y los alcanzados en diferentes asignaturas del plan de estudios.

Evidencias 6.1	Enlace web
Guías docentes	Plan de estudios grado en Óptica y Optometría
Información sobre cinco asignaturas • Guías docentes. • Información sobre el profesorado de la asignatura. • Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente). • En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir	Esta información será facilitada por acceso restringido ya que contiene datos de carácter personal

como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas	
--	--

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes empleadas en el grado en Óptica y Optometría son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la *Memoria verificada* del título. El modelo pedagógico del grado está basado en un enfoque activo, participativo y práctico, en el que se combinan clases magistrales, seminarios, actividades de laboratorio, prácticas clínicas y tutorías personalizadas. Este enfoque está diseñado para garantizar que los estudiantes adquieran tanto los conocimientos teóricos como las habilidades prácticas necesarias para su futura profesión en optometría.

Las actividades formativas se desarrollan de acuerdo con lo previsto en las guías docentes de cada asignatura, que incluyen una descripción detallada de los resultados de aprendizaje, las competencias asociadas, la planificación de los contenidos y las actividades formativas programadas. Estas guías, accesibles públicamente en la web del título ([ver guías docentes](#)), aseguran que el profesorado implemente las actividades de acuerdo con los objetivos establecidos.

En cuanto a los sistemas de evaluación, el procedimiento de calificación está perfectamente alineado con los resultados de aprendizaje y garantiza una evaluación objetiva y coherente de las competencias adquiridas. La rúbrica de calificación del TFG es pública y se encuentra disponible en la sección de Trabajo Fin de Grado de la web del grado (sección 10). Esta rúbrica establece los criterios y procedimientos de evaluación homogéneos para todas las asignaturas, lo que asegura que los estudiantes sean evaluados de manera coherente y justa a lo largo del grado.

No obstante, desde la coordinación del grado, se considera necesario revisar y actualizar la plantilla de evaluación del TFG, con el fin de adaptarla mejor a las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje y a la evolución del perfil de egreso.

TFG

El proceso de elaboración y defensa del TFG sigue los procedimientos establecidos en la normativa interna de la Universidad de Granada, conforme a los criterios y procedimientos de asignación de tutores y temas. El sistema de evaluación del TFG garantiza que el proceso sea coherente con la normativa de la Universidad de Granada y que la evaluación sea homogénea y adecuada para todos los estudiantes. Además, las guías docentes correspondientes establecen los requisitos y criterios de la defensa, alineados con la memoria verificada.

Los listados y detalles sobre el proceso de asignación de TFG están disponibles en acceso restringido, ya que contienen datos personales de los estudiantes y tutores.

Prácticas Externas

En cuanto a las Prácticas Externas, se desarrollan bajo el principio de garantizar que los estudiantes adquieran todas las competencias vinculadas a la asignatura. El sistema de evaluación de las Prácticas Externas es objetivo y homogéneo, lo que asegura la igualdad de condiciones para todos los estudiantes. Al igual que con los TFG, se cuenta con criterios y procedimientos de asignación de Prácticas Externas, que se ajustan a las normativas del título y las exigencias de las entidades colaboradoras.

Los detalles de las Prácticas Externas y la asignación de tutores tanto académicos como profesionales están disponibles en acceso restringido, dado que incluyen datos personales. La información general sobre las Prácticas Externas y la documentación relacionada con el sistema de garantía de calidad del título está disponible públicamente en la web del grado, sistema de la garantía de calidad

Evidencias 6.2	Enlace web
----------------	------------

Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).	= Evidencia 6.1
Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	https://grados.ugr.es/optica/docencia/plan-estudios
Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.	https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora
Listado de TFMs/TFGs defendidos y calificaciones.	Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.
Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.	https://grados.ugr.es/optica/docencia/trabajo-fin-grado#contenido3
Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.	Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

El grado en Óptica y Optometría cuenta con un conjunto detallado de indicadores académicos que permiten evaluar la evolución y el desempeño del programa formativo en diferentes aspectos clave, tales como la tasa de rendimiento, tasa de eficacia, tasa de graduación, tasa de abandono, y calificaciones globales. Estos indicadores reflejan el cumplimiento de los objetivos formativos del título y su alineación con la Memoria verificada.

Evolución de los indicadores clave:

Tasa de rendimiento:

2018/19: 67.99% 2019/20: 72.62% 2020/21: 66.22% 2021/22: 61.66%; 2022/23: 61,12%;

2023/24:62,69%

La tasa de rendimiento muestra oscilaciones en los últimos cursos, lo que refleja variabilidad en el aprovechamiento académico de los estudiantes.

Tasa de eficacia:

2018/19: 93.19% 2019/20: 91.43% 2020/21: 93.46% 2021/22: 92.12%; 2022/23:93,14%;

2023/24:93,10%

La tasa de eficacia se ha mantenido estable, lo que indica que la mayoría de los estudiantes que inician el grado logran completar sus estudios.

Tasa de graduación:

2018/19: 47.22% 2019/20: 54.03% 2020/21: 40.50% 2021/22: 41.80%; 2022/23: 45,54%;

2023/24: 36,52%

La tasa de graduación ha tenido fluctuaciones, siendo algo más baja en los últimos dos años, lo que puede estar relacionado con factores de continuidad en los estudios.

Tasa de abandono:

2018/19: 23.15% 2019/20: 16.80% 2020/21: 20.66% 2021/22: 27.64%; 2022/23: 23,01%;

2023/24: 20,00%

La tasa de abandono ha aumentado en los últimos cursos, lo cual podría ser indicativo de dificultades para retener a los estudiantes, especialmente en los años más avanzados del grado.

Calificaciones globales:

2018/19:

Suspense: 21.89% Aprobado: 42.50% Notable: 19.09% Sobresaliente: 3.41%

2019/20:

Suspense: 18.87% Aprobado: 41.93% Notable: 25.15% Sobresaliente: 2.90%

2020/21:

Suspense: 21.75% Aprobado: 37.19% Notable: 22.75% Sobresaliente: 3.79%

2021/22:

Suspense: 24.52% Aprobado: 37.93% Notable: 18.26% Sobresaliente: 1.92%

2022/23:

Suspense: 20,02% Aprobado: 37,97% Notable: 21,76% Sobresaliente 1,92%

2023/24:

Suspense: 62,69% Aprobado: 93,10% Notable: 18,27% Sobresaliente 1,76%

Satisfacción académica:

En cuanto a la satisfacción del estudiantado y profesorado con el programa formativo, los indicadores de satisfacción reflejan una valoración positiva en su mayoría:

Colectivo	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2023/24
Estudiantado	3.53	3.15	3.12	3.36	3.79
Profesorado	3.79	3.70	3.91	3.67	3.85

Análisis:

La satisfacción del estudiantado ha mostrado fluctuaciones a lo largo de los últimos cursos, alcanzando en 2023/24 una puntuación de 3.79. Esto está por encima del umbral de 3, un valor medio-alto, lo que significa que la satisfacción general se mantiene en un nivel adecuado.

La satisfacción del profesorado ha permanecido estable y también por encima de 3, alcanzando 3.85 en 2023/24.

Evaluación de la satisfacción con los recursos y medios disponibles

En términos de infraestructuras y recursos:

Colectivo	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Estudiantado	3.55	3.47	3.83	3.79	3,80	3.82
Profesorado	4.01	3.97	3.84	3.85	3.90	3.87

La satisfacción con las infraestructuras y recursos ha sido generalmente positiva, con puntuaciones superiores a 3 en todos los grupos.

Conclusión:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado y su evolución a lo largo del grado se corresponden con los objetivos establecidos en la *Memoria verificada*, con indicadores académicos que se alinean con los estándares de calidad del título. En términos generales, no se observan valores inferiores a 3 en los indicadores académicos y de satisfacción, lo que confirma que el grado en Óptica y Optometría cumple con los objetivos formativos previstos. Sin embargo, las fluctuaciones en las tasas de graduación y abandono deben ser objeto de seguimiento para asegurar la estabilidad a largo plazo.

Evidencias 6.3	Enlace web
Indicadores (según tipo de enseñanza): - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.	Indicadores calificaciones globales: Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido.
Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: - Tasa de rendimiento - Tasa de eficacia - Tasa de graduación - Tasa de abandono	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El grado en Óptica y Optometría dispone de un sistema sistemático para medir la satisfacción del estudiantado con cada asignatura y con el programa formativo en su conjunto. Los indicadores de satisfacción se recogen anualmente a través de los cuestionarios institucionales, lo que permite un análisis detallado de la experiencia del estudiantado en relación con las asignaturas y la docencia en general.

Los resultados de satisfacción obtenidos a lo largo de los últimos cursos indican que los valores de satisfacción se mantienen por encima del umbral mínimo de 3, sin haber registros inferiores a este valor. Los indicadores se centran en varias dimensiones, como la planificación docente, las competencias docentes, la evaluación de los aprendizajes, el ambiente de clase y la relación entre profesorado y estudiantes.

En concreto, los indicadores de satisfacción con la actuación docente del profesorado se han mantenido consistentemente por encima de 3 en todas las dimensiones evaluadas en los últimos años:

Tabla 6.4: Indicadores relacionados con la actuación docente

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	3,99	4,09	4,40	4,52	4,44	4,42
Dimensión II: Competencias Docentes	3,84	3,94	4,29	4,41	4,31	4,31
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,90	4,01	4,37	4,45	4,40	4,42
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,03	4,12	4,38	4,49	4,46	4,38
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,92	4,01	4,30	4,43	4,37	4,33

Dado que todos los valores son superiores a 3, no se requieren acciones de mejora en este aspecto, y los resultados reflejan una valoración positiva y consolidada de la docencia en el grado en Óptica y Optometría.

Evidencias 6.4	Enlace web
Indicadores de Satisfacción del estudiantado por asignatura.	Esta información será facilitada en acceso restringido.
Indicadores de Satisfacción del estudiantado con el programa formativo.	Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.4.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 6.4 autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 6.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES 2 (grado) y cumplen con el perfil de egreso y la *Memoria verificada*.

Las competencias básicas y específicas están estructuradas y desarrolladas mediante actividades formativas y metodologías adecuadas. Las guías docentes públicas reflejan los resultados de aprendizaje, competencias, actividades y evaluación.

El modelo pedagógico es activo, participativo y práctico, combinando clases magistrales, seminarios, prácticas clínicas y tutorías.

Los sistemas de evaluación están alineados con los resultados previstos, con una rúbrica pública para garantizar coherencia en la evaluación, especialmente del TFG. Se ha abierto una acción de mejora para actualizar dicha rúbrica.

Los indicadores académicos muestran variaciones en tasas de rendimiento, eficacia, graduación y abandono a lo largo de los últimos años, con tasas de graduación y abandono que requieren seguimiento.

Las calificaciones globales del alumnado reflejan una distribución esperada, sin valores críticos en suspensos.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con el programa formativo son positivos, con puntuaciones por encima del umbral mínimo (3), y muestran una tendencia estable o ligeramente creciente.

La evaluación de la satisfacción con la docencia y los recursos también se mantiene en niveles satisfactorios.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Resultados de aprendizaje alineados con la memoria y nivel MECES esperado.
- Metodologías activas y variadas para asegurar adquisición de competencias.
- Evaluación homogénea y pública, con rúbrica para el TFG.
- Indicadores académicos y de satisfacción que se mantienen en niveles adecuados.
- Transparencia y acceso público a guías docentes y criterios de evaluación.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Variabilidad y oscilaciones en tasas de graduación y abandono, que requieren seguimiento y acciones para mejorar la estabilidad (SGC-P02-020764).
- Necesidad de revisar y actualizar la rúbrica de evaluación del TFG para adaptarla a nuevas metodologías y perfil profesional (RA-RES-01571).

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

El grado en Óptica y Optometría cuenta con un plan de orientación académica y profesional bien estructurado que abarca tanto las necesidades académicas como las de empleabilidad del estudiantado. Este plan incluye diversas actividades que facilitan el desarrollo del programa formativo y la inserción laboral de los futuros egresados.

Orientación académica

El plan de orientación académica incluye actividades como jornadas de acogida al inicio del curso, orientación académica sobre movilidad internacional y nacional, y Prácticas Externas. Además, se proporciona asesoramiento sobre el TFG y las distintas opciones académicas disponibles. Este plan está disponible públicamente en la web del grado.

Orientación profesional

El plan de orientación profesional está dirigido a los futuros egresados e incluye jornadas de empleabilidad, charlas con profesionales y empleadores, y asesoramiento sobre salidas laborales y posibilidades de continuar los estudios. Esta orientación se organiza en colaboración con entidades externas y se realiza en coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria. La información sobre el plan de orientación profesional también está disponible en línea.

Se han implementado Jornadas de Salidas Profesionales específicas, además de Jornadas Interuniversitarias de Óptica y Optometría en colaboración con la Universidad de Sevilla. Estas jornadas permiten al estudiantado acceder a información actualizada sobre el mercado laboral, oportunidades profesionales, y compartir experiencias con otras universidades que ofrecen el mismo grado.

No obstante, la elevada tasa de abandono en el grado en Óptica y Optometría no es un fenómeno aislado, sino que se observa a nivel nacional en esta titulación, tal y como reflejan diversos análisis

recientes publicados en medios como El Faro (<https://elfaro.info/optica-optometria-una-carrera-que/>), El País (<https://elpais.com/educacion/2025-06-23/optica-y-optometria-una-carrera-que-pierde-alumnos-pese-a-su-empleo-seguro.html>) y El Periódico del Voluntariado (<https://elperiodicodelvoluntariado.com/faltan-profesionales-en-el-sector-optico-pese-a-su-alta-empleabilidad/>).

Consideramos que esta situación es multifactorial, incluyendo aspectos como la percepción social de la profesión y, especialmente, las condiciones laborales que enfrentan los egresados. Estos factores influyen en la motivación y continuidad del estudiantado.

Aunque las posibilidades de intervención directa a nivel de grado son limitadas, creemos que es necesario que la universidad impulse acciones para fomentar la profesión de óptico-optometrista. Asimismo, sería fundamental establecer canales de comunicación y colaboración entre egresados, empleadores, sindicatos y colegios profesionales para abordar conjuntamente las causas del abandono y mejorar la retención y el atractivo de la carrera.

Esta cuestión está recogida como acción de mejora en el Sistema de Garantía de Calidad con código SGC-P02-020764.

Satisfacción del estudiantado

Los indicadores de satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional se recogen en las encuestas de satisfacción, cuyos resultados se publican anualmente. Según los últimos datos de los cuadros de mandos, los indicadores de satisfacción muestran fluctuaciones en los últimos años:

Indicador	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2023/24
Satisfacción con la orientación académica recibida	2,45	—	2,25	2,59	2,28
Satisfacción con la orientación profesional recibida	2,91	—	2,13	2,83	2,60
Satisfacción con la orientación académica (Profesorado)	3,49	—	3,62	4,00	—
Satisfacción con la orientación profesional (Profesorado)	3,72	—	3,74	3,72	—

Análisis y acciones de mejora

Se observa que, en **2018/19**, la **satisfacción del estudiantado** con la **orientación académica y profesional fue inferior a 3**, con puntuaciones de **2,45** y **2,91** respectivamente, lo que indica que las percepciones de los estudiantes no fueron del todo positivas. En los cursos siguientes, los resultados han mostrado algunas mejorías, aunque aún existen valores cercanos a **2,5**. A raíz de estos datos, se han implementado **acciones de mejora** para reforzar las actividades de orientación, tanto académica como profesional, con el objetivo de proporcionar un **servicio más completo y satisfactorio** para el estudiantado (SGC-P08-018892, SGC-P06-020573).

Evidencias 7.1	Enlace web
Plan de orientación académica.	https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/orientacion
Plan de orientación profesional.	https://grados.ugr.es/optica/estudiantes/salidas-profesionales

Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.	Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.1 del autoinforme

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

El grado en Óptica y Optometría cuenta con un procedimiento continuo para revisar y actualizar los perfiles de egreso a fin de garantizar que se mantengan alineados con los requisitos actuales de los ámbitos académico, científico y profesional. Esto se logra mediante un sistema de retroalimentación constante con los egresados y con los sectores profesionales que reciben a los titulados.

Indicadores de empleabilidad disponibles

Tabla 7.2: Indicadores de empleabilidad

Tras un año de egreso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23*	2023/24*
Tasa de inserción	75,56%	86,11%	91,30%	86,32%	*	*
Tasa de demanda de empleo	4,44%	2,78%	3,26%	4,21%	*	*
Tasa de paro	20,00%	11,11%	5,43%	9,47%	*	*
Tras un año de egreso. Desconocido	6,25%	0,00%	0,00%	0,00%	*	*
Tras dos años de egreso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa de inserción	84,21%	88,89%	92,39%	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	3,16%	2,78%	1,09%	*	*	*
Tasa de paro	12,63%	8,33%	6,52%	*	*	*

Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

Cada año, el Centro de Empleo y Prácticas lleva a cabo un estudio de inserción laboral de los egresados, cuyo objetivo es evaluar la empleabilidad de los titulados y determinar la relevancia de los perfiles de egreso con respecto al mercado laboral. Este estudio incluye el seguimiento de las cohortes de egresados uno y dos años después de finalizar sus estudios.

Para ello, se emplean registros procedentes de tres fuentes de datos clave:

- La Universidad de Granada
- El Servicio Andaluz de Empleo
- La Seguridad Social

A través del cruce y análisis de estos datos, se obtienen indicadores sobre variables como:

- Inserción laboral
- Demanda de empleo
- Paro registrado
- Características del primer contrato laboral

El Observatorio de Empleo de la UGR recoge toda esta información y la complementa con estudios de opinión de los egresados. A través de encuestas, se evalúan aspectos como:

- Satisfacción con la titulación cursada
- Satisfacción con la Universidad de Granada
- Valoración de la experiencia universitaria

- Valoración de la imagen de la Universidad de Granada

Esta información está disponible en la web del Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada:

A pesar de este sistema de retroalimentación, desde la coordinación del grado se percibe la necesidad de conocer los perfiles de egreso de manera más directa y con un enfoque más personalizado. Para ello, cada año se organizan jornadas de salidas profesionales para el estudiantado, en las que se dan a conocer las oportunidades laborales disponibles y se facilita el contacto directo con profesionales del sector. Un ejemplo de estas actividades es la jornada de salidas profesionales publicada en redes sociales como Instagram:

[Jornada de salidas profesionales - Instagram.](#)

Es importante destacar que, al tratarse de un grado habilitante, el perfil de egreso del grado en Óptica y Optometría se encuentra regulado por la Orden CIN/727/2009, que establece los requisitos específicos de formación para los titulados en esta área, con el fin de garantizar que los egresados cumplan con los estándares profesionales exigidos para el ejercicio de la profesión de optometrista. Esta normativa establece competencias específicas que deben ser alcanzadas durante el programa formativo. La orden puede consultarse a través del siguiente enlace:

[Orden CIN/727/2009](#)

Evidencias 7.2	Enlace web
Indicadores de empleabilidad.	Observatorio de empleo UGR Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.2.
Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.2 autoinforme.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El **grado en Óptica y Optometría** sigue un proceso continuo para revisar y actualizar los **perfiles de egreso**, garantizando que se mantengan alineados con los requisitos académicos, científicos y profesionales actuales. Este proceso incluye el análisis de la **empleabilidad** de los egresados a través de estudios de inserción laboral realizados por el **Centro de Empleo y Prácticas**, con el cruce de datos de la **Universidad de Granada**, el **Servicio Andaluz de Empleo** y la **Seguridad Social**, además de encuestas de satisfacción de los egresados. Estos estudios permiten ajustar las competencias del programa formativo a las demandas del mercado laboral. Además, al ser un **grado habilitante**, el perfil de egreso se regula según la **Orden CIN/727/2009**, que establece las competencias profesionales necesarias. Se organizan también **jornadas de salidas profesionales**, como ejemplo, las **Jornadas Interuniversitarias de Óptica y Optometría**, para proporcionar a los estudiantes información sobre el mercado laboral y establecer un contacto directo con profesionales del sector.

Como parte de una **acción de mejora**, se está llevando a cabo una **reverificación del plan de estudios** para asegurarse de que las competencias y contenidos formativos continúan alineados con las necesidades del perfil profesional y las exigencias del mercado (RA-RES-015712).

Evidencias 7.3	Enlace web
Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.	RA-RES-015712

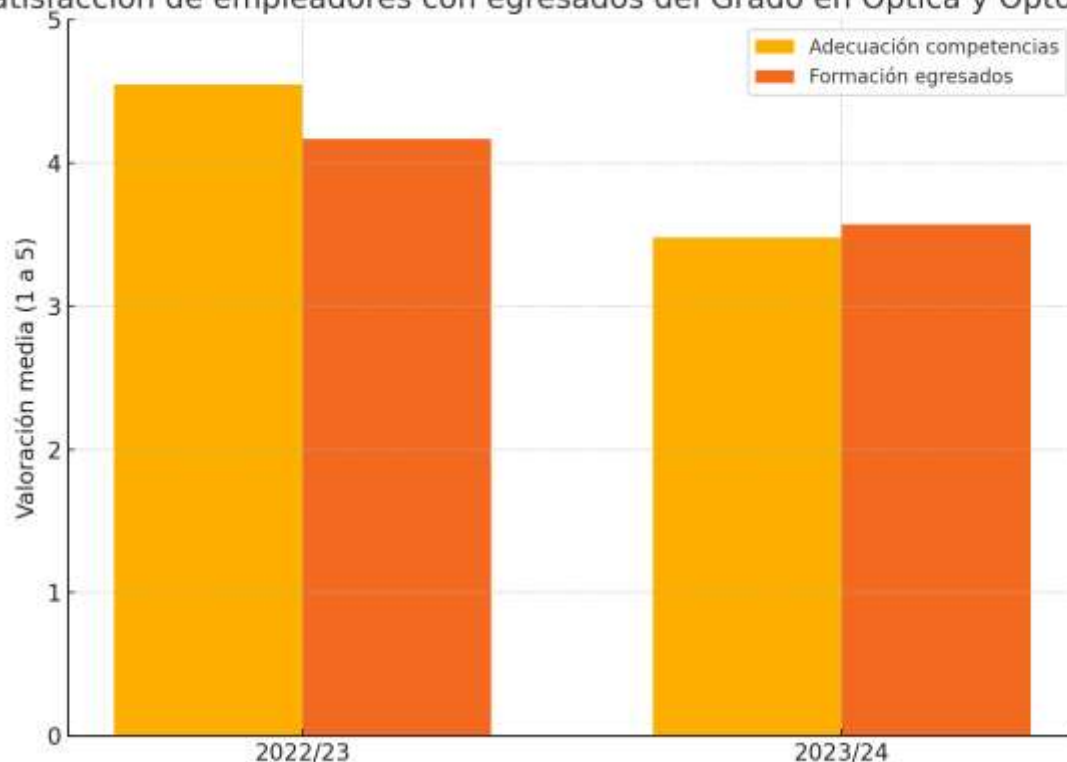
7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Durante los cursos 2022/23 y 2023/24 se ha implementado una encuesta institucional para recoger la opinión de los empleadores sobre la formación y competencias del estudiantado egresado del Grado en Óptica y Optometría.

Los resultados obtenidos, si bien aún preliminares, ofrecen una primera aproximación interesante. La participación ha sido elevada, con tasas de respuesta del 77,38% en 2022/23 (24 respuestas) y del 56,14% en 2023/24 (28 respuestas), lo que permite disponer de una muestra representativa en ambos cursos.

Las valoraciones sobre la adecuación de las competencias adquiridas respecto a las exigencias profesionales han pasado de una media de 4,55 en 2022/23 a 3,48 en 2023/24. Del mismo modo, la percepción sobre la formación general del egresado ha descendido de 4,17 a 3,57. Aunque esta bajada debe ser interpretada con cautela dado que el número de cursos aún es limitado.

Satisfacción de empleadores con egresados del Grado en Óptica y Optometría



En conjunto, estos resultados pueden calificarse como **prometedores pero aún no concluyentes**. El alto valor inicial y la buena tasa de participación respaldan la percepción positiva del título en el entorno profesional, aunque será necesario consolidar una serie histórica más amplia para extraer conclusiones robustas y detectar posibles tendencias..

Evidencias 7.4	Enlace web
Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores	https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=7877aba0-41d6-4a7f-a2fa-321075fc2e29
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 7.4 del autoinforme

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

El **grado en Óptica y Optometría** realiza un seguimiento de la **satisfacción de los egresados** con la formación recibida a través del **Observatorio de Empleo** de la Universidad de Granada, que se encarga de recoger, analizar y difundir esta información. Este procedimiento institucional fue comentado en el apartado **2.3** de este informe, y permite evaluar la percepción de los egresados sobre diversos aspectos de la formación, incluyendo su relevancia y aplicabilidad en el mercado laboral.

Los **indicadores de satisfacción** con la formación recibida por los egresados están disponibles tanto en el **Observatorio de Empleo** como en el **Cuadro de Mandos** del título. Según los últimos datos recogidos, los egresados valoran positivamente la formación recibida, hay que destacar una valoración por debajo de 3 durante el curso 2022/23, pero que se recupera en 2023/24.

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	3,82	2,97	3,77

Análisis de los indicadores de satisfacción

Los indicadores reflejan que, en términos generales, los egresados están **satisfechos con la formación recibida**, ya que las puntuaciones superan el umbral de **3** en todos los años analizados. No obstante, los datos muestran algunas fluctuaciones entre los distintos cursos académicos, pero no se identifican **valores inferiores a 3**, lo que implica que **no se requieren acciones de mejora** inmediatas en cuanto a la satisfacción con la formación recibida.

Evidencias 7.5	Enlace web
Indicadores de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida	Observatorio de empleo UGR Informe satisfacción personas egresadas: https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.5.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.5 del autoinforme.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El grado en Óptica y Optometría de la Universidad de Granada mantiene un nivel alto de sostenibilidad, respaldado por su sólida infraestructura académica, la calidad de los recursos humanos y la alta demanda por parte de los estudiantes. A lo largo de los años, el título ha experimentado un proceso de evolución continua, ajustándose a las necesidades de los estudiantes y al entorno profesional, lo que ha garantizado su estabilidad.

El análisis de la sostenibilidad del título se realiza anualmente a través de una revisión exhaustiva de los indicadores académicos, las tasas de rendimiento y la satisfacción de los distintos grupos de interés. Este análisis se utiliza para mejorar la titulación y asegurar su adaptación a las exigencias del mercado y las demandas sociales. Los indicadores de satisfacción, rendimiento y empleo reflejan la robustez del programa y el interés sostenido en la formación que ofrece.

Sin embargo, desde la coordinación del título, se ha identificado la necesidad de actualizar el Plan de Estudios para fortalecer aún más la sostenibilidad del programa. En este sentido, se ha iniciado un proceso de reverificación del plan de estudios, que incluye la revisión de las asignaturas y los créditos, para adaptarlo mejor a las nuevas exigencias académicas y profesionales. Este proceso, que fue aprobado por la Comisión Docente el 15 de febrero de 2024, será fundamental para mantener la competitividad del título y asegurar su relevancia futura.

En resumen, aunque el grado en Óptica y Optometría presenta una sostenibilidad sólida, se reconoce la importancia de actualizar el plan de estudios como una acción clave para asegurar su sostenibilidad en el largo plazo, mejorando la oferta académica y profesional de cara al futuro.

Evidencias 7.6	Enlace web
Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	Apartado 7.6 del presente autoinforme

RESUMEN CRITERIO 7.

El grado en Óptica y Optometría dispone de un plan bien estructurado de orientación académica y profesional que cubre tanto el asesoramiento académico como la preparación para la inserción laboral. El plan de orientación académica incluye actividades como jornadas de acogida, asesoramiento sobre movilidad y apoyo para el TFG. El plan de orientación profesional ofrece jornadas de empleabilidad, charlas con profesionales y asesoramiento sobre salidas laborales, en colaboración con entidades externas y el Vicerrectorado de Estudiantes.

Desde el curso pasado se han reforzado las jornadas de salidas profesionales y eventos interuniversitarios, facilitando la información sobre el mercado laboral y el contacto con profesionales. Los indicadores de satisfacción del estudiantado con estos servicios muestran valores por debajo de 3 en algunos cursos, reflejando percepciones mejorables.

La empleabilidad se monitoriza mediante un sistema de retroalimentación continuo con egresados y empleadores, apoyado por el Observatorio de Empleo de la UGR y el análisis de datos oficiales (Seguridad Social, Servicio Andaluz de Empleo).

Se organizan jornadas de salidas profesionales y se sigue la normativa que regula el perfil de egreso habilitante (Orden CIN/727/2009).

Aunque los egresados manifiestan satisfacción general positiva con la formación recibida, no existen aún datos consolidados sobre la satisfacción de empleadores, aunque se trabaja para mejorar esta información con acciones específicas.

El título mantiene una sostenibilidad alta, respaldada por su demanda, recursos y calidad docente, aunque reconoce la necesidad de actualizar el plan de estudios para mantener esta sostenibilidad a futuro.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Plan de orientación académica y profesional estructurado y activo.
- Acciones reforzadas para mejorar la percepción del estudiantado sobre la orientación.
- Sistema consolidado de seguimiento de empleabilidad mediante el Observatorio de Empleo.
- Satisfacción positiva de egresados con la formación recibida.
- Reconocimiento del perfil profesional habilitante según normativa vigente.

- Sostenibilidad sólida del título basada en recursos y demanda.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional por debajo del umbral deseable en algunos años (SGC-P05-020799).
- Necesidad de actualizar el plan de estudios para garantizar la adecuación continua a las demandas del mercado y profesionales (RA-RES-015712).
- Intentar analizar y mejorar la alta tasa de abandono del estudiantado (SGC-P02-020764).

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL GRADO/MÁSTER EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 25/06/2022

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones:

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda atender la recomendación que ya se hacía en el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de fecha 12 de noviembre de 2020 sobre valorar la posibilidad de elaborar una versión en inglés de la página web, o al menos las guías docentes de cada asignatura.	La plataforma WebUGR https://ceprud.ugr.es/area-web/servicios/plataformas/webugr no soporta todavía la versión en lengua inglesa UGRTerm es una base de datos bilingüe (español-inglés) sobre la terminología académica e institucional de la UGR. Esta herramienta nace, por encargo de la Dirección de Política Lingüística del Vicerrectorado de Internacionalización, con la intención de hacer frente a la necesidad de gestionar la terminología del ámbito universitario de forma sistemática. RA-R-013902 SGC-P04-014731
Se recomienda añadir información de los CVs del profesorado: artículos y proyectos de investigación y de innovación docente.	En el apartado de profesorado de la web del grado (https://grados.ugr.es/optica/docencia/profesorado), se disponen enlaces a los perfiles docentes del profesorado implicado en la titulación. Asimismo, la plataforma DigiBUG (https://digibug.ugr.es/) contiene información actualizada sobre la actividad investigadora y de innovación docente del personal académico. Actualmente, se trabaja en la integración y consolidación de estos datos para ofrecer una visión completa y accesible en un único espacio web, con el objetivo de mejorar la transparencia y accesibilidad de esta información. Además la información investigadora también está en https://produccioncientifica.ugr.es/investigadores y en https://produccioncientifica.ugr.es/unidades/8792/investigadores

	RA-R-017747
--	-------------

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

Recomendaciones	Seguimiento
Se debe incluir información de satisfacción con el título de egresados y empleadores.	<i>La opinión de las personas egresadas se recoge a través del Observatorio de Empleo de la UGR, cuyos datos son accesibles públicamente tanto desde el Observatorio como desde la página web del título. Para recopilar información sobre la satisfacción de los empleadores, la UGR ha puesto en marcha una acción de mejora que consiste en la elaboración de un informe por parte del Subgrupo del Observatorio de Empleo CRUE-Asuntos Estudiantiles. El estudio ya ha finalizado y actualmente se encuentra pendiente la publicación del informe final. Además, la UGR ha iniciado una nueva acción de mejora, codificada como RA-AS-20573, orientada a optimizar la información proporcionada a las titulaciones. Como resultado de estas iniciativas, se ha publicado en la página web del título un informe sobre la satisfacción de los empleadores, correspondiente a la acción RA-RES-018184.</i>

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones:

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda mejorar del tamaño muestral de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés.	<i>En el curso 2024/25, las encuestas de satisfacción del estudiantado se realizaron de manera presencial. Se está animando a los egresados a participar en las encuestas institucionales de la UGR que se les enviarán en el futuro. Actualmente, no se dispone de evidencias que confirmen la participación.</i> RA-R-017759
Se recomienda revisar y elaborar planes de mejora para resolver la elevada tasa de abandono.	<i>La elevada tasa de abandono en el grado en Óptica y Optometría no es un fenómeno aislado, sino que se observa a nivel nacional en esta titulación, tal y como reflejan diversos análisis recientes disponibles en medios como El Faro (https://elfaro.info/optica-optometria-una-carrera-que/), El País (https://elpais.com/educacion/2025-06-23/optica-y-optometria-una-carrera-que-pierde-alumnos-pese-a-su-empleo-seguro.html) y El Periódico del Voluntariado</i>

	(https://elperiodicodelvoluntariado.com/faltan-profesionales-en-el-sector-optico-pese-a-su-alta-empleabilidad/). Consideramos que esta situación es multifactorial, incluyendo aspectos como la percepción social de la profesión y, especialmente, las condiciones laborales que enfrentan los egresados. Estos factores influyen en la motivación y continuidad del estudiantado. Aunque las posibilidades de intervención directa a nivel de grado son limitadas, creemos que es necesario que la universidad impulse acciones para fomentar la profesión de óptico-optometrista. Asimismo, sería fundamental establecer canales de comunicación y colaboración entre egresados, empleadores, sindicatos y colegios profesionales para abordar conjuntamente las causas del abandono y mejorar la retención y el atractivo de la carrera. SGC-P02-020764
--	--

Recomendaciones de especial seguimiento:

Recomendaciones	Seguimiento
Se debe desarrollar el procedimiento para la obtención de indicadores de satisfacción con el título de egresados y empleadores.	La recogida de la opinión de las personas egresadas se realiza a través del Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada, siendo estos datos públicos tanto en el Observatorio como en la página web del título. Para recopilar información sobre la satisfacción de los empleadores, la UGR ha puesto en marcha una acción de mejora consistente en la elaboración de un informe por parte del Subgrupo del Observatorio de Empleo CRUE-Asuntos Estudiantiles. El estudio ya ha concluido y se está a la espera de la publicación del informe final. Además, la UGR ha iniciado una nueva acción de mejora, codificada como RA-AS-20573, dirigida a optimizar la información que se suministra a las diferentes titulaciones. Una vez que esta información esté disponible, será publicada en la página web oficial del título. RA-AS-20573 RA-RES-018184

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones:

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda seguir incidiendo en mejorar los indicadores de movilidad.	<i>Aunque no se ha planteado una acción de mejora específica para este aspecto, el trabajo continuo de la coordinación del título ha logrado mejorar los indicadores de movilidad. Según los datos recogidos en el apartado 5.2, durante los últimos cursos se ha observado una evolución positiva en la satisfacción tanto del estudiantado como del profesorado coordinador con los programas de movilidad, manteniéndose ambos por encima del umbral de calidad (3 puntos). Además, se ha consolidado una oferta amplia de destinos internacionales y nacionales, incluyendo convenios Erasmus+, acuerdos específicos con universidades europeas y programas SICUE con múltiples universidades españolas. A pesar de cierta oscilación en el número de movildades, la calidad y gestión del programa han mostrado una mejora continua gracias a la labor coordinada y al seguimiento riguroso.</i> RA-R-013902 SGC-P04-017838
Se recomienda seguir incidiendo en mejorar de los procesos de gestión (elección y realización) del TFG.	<i>La recomendación de seguir mejorando los procesos de gestión relacionados con la elección y realización del TFG ha sido ampliamente tenida en cuenta por la coordinación del título. En este sentido, se ha implementado una plataforma específica para la gestión del TFG que facilita la publicación anual de ofertas de temas y tutores, permite una asignación transparente y equitativa, y garantiza la comunicación fluida entre alumnado y profesorado. Este sistema ha contribuido a mejorar la planificación, seguimiento y supervisión del TFG, asegurando que los estudiantes dispongan de proyectos alineados con sus intereses y que puedan completar el trabajo dentro de los plazos establecidos. La coordinación mantiene un seguimiento constante para continuar optimizando estos procesos.</i> <i>Esta mejora forma parte de la acción de mejora codificada como SGC-P01-0185786 y de la acción de mejora SGC-P01-017770</i>
Se recomienda revisar el plan formativo con objeto de actualizar los contenidos teórico/prácticos necesarios para lograr las competencias actuales que necesita el	<i>En cumplimiento de la recomendación de revisar el plan formativo para actualizar los contenidos teórico-prácticos y garantizar la adquisición de las competencias actuales que</i>

optometrista y a la vez, se recomienda profundizar e incidir en que dicha información llegue debidamente al alumnado en formación.	<i>requiere la profesión de optometrista, se está redactando una nueva memoria de verificación para un plan de estudios renovado. Este nuevo diseño curricular, compatible con la Orden CIN/727/2009, incorpora las demandas profesionales actuales y las recomendaciones de los distintos grupos de interés, incluyendo sugerencias de profesorado, estudiantes, egresados y empleadores, asegurando una formación integral y actualizada. Asimismo, se está trabajando para mejorar la comunicación y difusión de esta información entre el estudiantado, de modo que conozcan plenamente el perfil de competencias y las novedades del plan en formación.</i> RA-RES-015712
---	---

4. PROFESORADO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones:

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda profundizar en las labores de coordinación docente intra e inter asignaturas para resolver los problemas detectados en el proceso de renovación de la acreditación, señalados algunos en el informe de seguimiento y reforzados en las audiencias.	<i>En relación con la recomendación de profundizar en las labores de coordinación docente tanto intra como inter asignaturas para resolver los problemas detectados durante el proceso de renovación de la acreditación, se informa que, como se refleja en las actas disponibles, se han venido realizando reuniones anuales con el profesorado. Estas reuniones tienen como objetivo principal mejorar la coordinación docente y atender las cuestiones señaladas en el informe de seguimiento y reforzadas en las audiencias. Estas actuaciones son un reflejo del compromiso continuo para optimizar la calidad docente y garantizar la coherencia en el desarrollo del programa formativo.</i> https://drive.google.com/drive/folders/1Pscypk1wwqWWn8_h12nzSJdvLfOkzVS (ver actas Subcomision_plande estudios) RA-RES-015712
Se recomienda informar de los aspectos esenciales del profesorado tales como publicaciones científicas y participación en proyectos, dando así mayor importancia a la capacidad investigadora de la plantilla docente.	<i>En el apartado de profesorado de la web del grado (https://grados.ugr.es/optica/docencia/profesorado), se disponen enlaces a los perfiles docentes del profesorado implicado en la titulación. Asimismo, la plataforma DigiBUG (https://digibug.ugr.es/) contiene información actualizada sobre la actividad investigadora y de innovación docente del personal académico. Actualmente, se trabaja en la integración y consolidación de estos datos para ofrecer una visión completa y accesible en un único espacio web, con el objetivo de mejorar la transparencia y accesibilidad de esta información.</i>

RA-R-017747

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones:

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda revisar y reformar los sistemas de orientación profesional y académica.	<i>grado en Óptica y Optometría dispone de un plan bien estructurado que aborda estas necesidades. Este plan incluye actividades como jornadas de acogida al inicio del curso, asesoramiento sobre movilidad internacional y nacional, apoyo para la realización del TFG, jornadas de empleabilidad, charlas con profesionales del sector y asesoramiento sobre salidas laborales. Además, desde el curso pasado se han reforzado estas actividades mediante la implementación de Jornadas de Salidas Profesionales específicas y Jornadas Interuniversitarias en colaboración con otras universidades. Estas actuaciones forman parte de una estrategia continua para mejorar la percepción del estudiantado respecto a los servicios de orientación, tal y como se detalla en los apartados 7.1 y 7.5 del informe. La coordinación del título mantiene un seguimiento activo de estos servicios, implementando acciones de mejora para asegurar su eficacia y adecuación a las necesidades del alumnado</i> https://www.instagram.com/optometugr/ SGC-P08-018892 SGC-P06-020573

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Calificación: Se alcanza parcialmente

Recomendaciones:

Recomendaciones	Seguimiento
-----------------	-------------

Se recomienda emprender acciones de mejora para disminuir el porcentaje de suspensos y de no presentados en todas las asignaturas.	<i>Se está llevando a cabo la renovación del plan de estudios del grado en Óptica y Optometría, tal y como se refleja en el informe. Esta actualización integral del plan docente está diseñada para adaptar los contenidos y metodologías a las necesidades actuales del perfil profesional y mejorar la motivación del estudiantado. Se espera que esta renovación incentive también a los profesores a actualizar y dinamizar los temarios, lo que contribuirá a mejorar el rendimiento académico y la tasa de éxito en las asignaturas.</i> SGC-P02-020764 RA-RES-015712
--	--

7. INDICADORES

Calificación: No se alcanza

Recomendaciones:

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda revisar los contenidos teóricos y prácticos a fin de mejorar y actualizar la adquisición de competencias específicas de carácter profesional: Optometría y prácticas con pacientes reales, Terapia Visual, Contactología, diseño de lentes, etc.	<i>En respuesta a la recomendación de revisar y actualizar los contenidos teóricos y prácticos para mejorar la adquisición de competencias específicas profesionales, como Optometría clínica, prácticas con pacientes reales, Terapia Visual, Contactología y diseño de lentes, se está llevando a cabo la renovación del plan de estudios del grado en Óptica y Optometría. Esta renovación busca adecuar el programa formativo a los requerimientos actuales del ámbito profesional. Además, durante este proceso se han realizado reuniones con el profesorado responsable de las asignaturas implicadas, en las que se concluyó la necesidad de revisar y actualizar los contenidos de dichas materias. Las actas de estas reuniones están disponibles y pueden consultarse en el siguiente enlace: Enlace Actualizado actas comisión docente.</i> <i>Actualmente, se está a la espera de la apertura de la Clínica Universitaria de Visión y Optometría (CUVO), que proporcionará un espacio moderno y equipado para la realización de prácticas clínicas supervisadas, contribuyendo significativamente a la formación práctica y profesional del estudiantado, tal y como se detalla en el informe.</i> RA-RES-015712

	SGC-P01-0185786 SGC-P01-017770
Se recomienda revisar y corregir las deficiencias del servicio de orientación académica y docente de modo que sea útil y satisfactorio para el estudiantado de este grado.	<i>En respuesta a la recomendación de revisar y corregir las deficiencias del servicio de orientación académica y docente para hacerlo más útil y satisfactorio para el estudiantado, se destacan las diversas actividades y jornadas que se organizan para mejorar esta área. Entre ellas, se incluyen las Jornadas de Acogida al inicio del curso, Jornadas de Movilidad Internacional y Nacional, Jornadas de Orientación Académica específicas para el Trabajo Fin de Grado (TFG), así como Jornadas de Salidas Profesionales. Además, se celebran Jornadas Interuniversitarias de Óptica y Optometría en colaboración con otras universidades, que ofrecen al alumnado información actualizada sobre el mercado laboral, oportunidades profesionales y contacto directo con empleadores y expertos del sector. Estas iniciativas forman parte del compromiso del título para fortalecer los servicios de orientación y mejorar la experiencia del estudiantado.</i> https://www.instagram.com/optometugr/ <i>El título no dispone de un procedimiento concreto que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario. El CEP, en colaboración con la Facultad de Ciencias (PAT- SGC-P05-020729), va a impulsar en el curso 25/26 nuevas acciones para que el estudiantado conozca, desde primeros cursos, la oferta de formación profesional y de prácticas externas (remuneradas, que cuentan como experiencia profesional y que pueden tener un reconocimiento curricular). Además, se constituirán consejos consultivos de los empleadores de todos los grados de la Facultad de Ciencias, en particular los relacionados con las prácticas externas. El objetivo es tener un contacto más cercano con los empleadores para llenar los vacíos que detectan cuando los egresados entran en el mercado laboral (habilidades blandas). Cuando estos consejos entren en funcionamiento, el procedimiento de revisión del perfil de egreso se concretará.</i>

	PAT- SGC-P05-020729 SGC-P08-018892 SGC-P06-020573
--	--

Recomendaciones de especial seguimiento:

Recomendaciones	Seguimiento
Se debe realizar un análisis de la satisfacción de los egresados y empleadores.	<i>La recogida de la opinión de las personas egresadas se realiza a través del Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada, siendo estos datos públicos tanto en el Observatorio como en la página web del título. Para recopilar información sobre la satisfacción de los empleadores, la UGR ha puesto en marcha una acción de mejora consistente en la elaboración de un informe por parte del Subgrupo del Observatorio de Empleo CRUE-Asuntos Estudiantiles. El estudio ya ha concluido y se está a la espera de la publicación del informe final.</i> <i>Tras la acción de mejora RA-RES-018184, se ha iniciado una nueva acción de mejora (RA-AS-20573) destinada a optimizar la información suministrada a las titulaciones sobre estos resultados. Además, recientemente desde la Unidad de Calidad hemos generado un informe de satisfacción de empleadores 2023/24, ubicado en:</i> https://grados.ugr.es/optica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores